



**CEU - CEFAS**

*Centro de Estudios, Formación  
y Análisis Social*

# El éxodo vasco como consecuencia de la persecución ideológica

INFORME 02 | CEU-CEFAS

Mayo de 2023

---

**José Luis Orella Martínez**

Profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad CEU San Pablo

**Carlos de Urquijo Valdivielso**

Director de Proyectos de la Fundación Villacisneros

**Alejandro Macarrón Larumbe**

Coordinador del Observatorio Demográfico del CEU





**CEU - CEFAS**

*Centro de Estudios, Formación  
y Análisis Social*

# El éxodo vasco como consecuencia de la persecución ideológica

INFORME 02 | CEU-CEFAS

Mayo de 2023

## **Autores**

**José Luis Orella Martínez**

Profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad CEU San Pablo

**Carlos de Urquijo Valdivielso**

Director de Proyectos de la Fundación Villacisneros

**Alejandro Macarrón Larumbe**

Coordinador del Observatorio Demográfico del CEU

© Todos los derechos reservados.

**CEU-CEFAS** tiene por objetivo la promoción de los principios inspiradores fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia en los ámbitos cultural y político, mediante la realización de cursos, congresos y publicaciones. CEU-CEFAS aspira a constituirse en un lugar de referencia y encuentro para debatir, reflexionar, formar, difundir e investigar en el ámbito de las ideas para mejorar la sociedad.

[www.cefes.ceu.es](http://www.cefes.ceu.es)

CEU-CEFAS  
Calle Tutor, 35  
28008 Madrid | España  
Teléfono: (+34) 91 514 05 77  
[cefes@ceu.es](mailto:cefes@ceu.es)

Depósito legal: M-17589-2023  
ISBN: 978-84-19111-72-2  
Maquetación: CEU Ediciones  
Impresión: CEU Ediciones  
Impreso en España

Publica: CEU Ediciones  
Calle Julián Romea, 18  
28003 Madrid | España  
Teléfono: (+34) 91 514 05 73  
[ceuediciones@ceu.es](mailto:ceuediciones@ceu.es)

La Fundación Universitaria San Pablo CEU es una entidad inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº 60 / CIF (G-28423275).

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados son de la responsabilidad exclusiva de sus autores.

# Índice

Resumen ejecutivo .....	7
Introducción.....	9
Contexto histórico del último exilio vasco .....	11
Evolución demográfica del País Vasco desde la Transición: un deterioro espeluznante .....	25
Impacto económico del nacionalismo vasco. El privilegio fiscal vasco .....	33
Entrevistas a los desterrados del País Vasco como consecuencia del terrorismo de ETA .....	36



# Resumen ejecutivo

- A partir de 1976-1977 comenzó en el País Vasco un proceso de desmoronamiento demográfico de hondas repercusiones negativas. La región que más ha envejecido de España desde 1976 es el País Vasco, por la enorme caída de la fecundidad, bastante mayor que la media nacional, y por el éxodo vasco.
- El resultado es que se han marchado de las tierras vascas, en números netos, unos 180.000 españoles nativos entre comienzos de 1977 y de 2022 por razones políticas. Esa merma de unas 180.000 personas, en torno al 9% de la población vasca de 1977, en realidad, implica una pérdida demográfica adicional de varias decenas de miles de habitantes más, que son los hijos e incluso los nietos que habrían tenido en el País Vasco muchos de los que se fueron. La impunidad de los asesinatos de ETA, amparada por el silencio en la calle y los comentarios favorables de los simpatizantes de los demás partidos, será la causa principal del inicio del éxodo.
- La instauración de un modelo nacionalista a nivel político y social también tendrá consecuencias económicas. Actualmente la anomalía económica de País Vasco, como segunda región de España en renta per cápita tras la Comunidad de Madrid, se produce aportando mucho menos fiscalmente a la Administración Central del Estado del valor de lo que recibe de éste, y goza de mucha mayor financiación pública por habitante para servicios públicos comparables que las quince CC.AA. de régimen fiscal común.
- Decepción con el Gobierno Vasco por su nula atención a la situación y las necesidades de las víctimas del terrorismo y demás personas exiliadas, que contrasta con la dispensada a descendientes de vascos residentes fuera de España por causas ajenas al terror (emigración económica a América fundamentalmente), los cuales tienen derecho a voto en las elecciones vascas, según el artículo 7.2 del Estatuto de Guernica.
- Pese a haber desaparecido la expresión más violenta del nacionalismo, el Gobierno Vasco liderado por el PNV no ha creado las condiciones –educativas, lingüísticas y sociales– para facilitar su retorno. En realidad, los quieren fuera para consolidar, sin estorbo alguno, su proyecto excluyente.
- Las elecciones desarrolladas en el País Vasco desde el año 1978 nunca se han realizado dentro de los estándares democráticos. Los resultados han estado, también actualmente, condicionados por la falta de

libertad, la persecución y la amenaza. Estas circunstancias han impedido que las alternativas no nacionalistas puedan competir en igualdad de condiciones. No han podido hacer campañas con normalidad, ni disponer de candidatos autóctonos o contar con interventores y apoderados. El censo ha sido alterado, con carácter definitivo, por el terrorismo de ETA y la presión nacionalista.

- El Gobierno de España, al margen de las indemnizaciones correspondientes, no ha asegurado el resarcimiento al que tienen derecho como víctimas del terrorismo. No ha adoptado ninguna medida para devolverles los derechos de los que fueron despojados. No solo siguen impunes 379 asesinatos, sino que su privación del derecho al voto ha asegurado para el nacionalismo unos resultados que no habría alcanzado sin la existencia del terrorismo.
- La descapitalización provocada, y no solo de orden moral, es evidente. Los descendientes de las personas asesinadas no volverán al País Vasco. La fuga de talento y de emprendedores y la pérdida de atractivo del País Vasco como tierra de oportunidades queda acreditada con un dato incontestable. En 1975 el País Vasco suponía el 7,80% del PIB nacional, hoy apenas llega al 5,90%.
- Las nuevas generaciones descendientes de las personas asesinadas y extorsionadas constatan la falta de interés institucional por explicar qué ha supuesto para España la existencia del terrorismo. No han conocido el testimonio de ninguna víctima durante su etapa escolar. El sistema educativo y el nivel de exigencia del euskera no asegura poder desarrollar una carrera profesional brillante en el País Vasco. Los que aún permanecen, probablemente buscarán su futuro fuera y los que se marcharon no volverán.
- EH Bildu se ha convertido junto a ERC en partidos de gran protagonismo político por la dependencia de la coalición PSOE- Unidas Podemos en el ejecutivo nacional. Por el contrario, la salida de un 10 % de la población total del País Vasco por motivos de discriminación y amenazas, no ha sido reconocida, ni integrada, favoreciendo de esa forma la eliminación de la pluralidad política vasca. La consecuencia es la consolidación de la comunidad vasca como un elemento nacional con derecho a un proceso de autodeterminación, a costa de una parte de la sociedad vasca, impulsada a un exilio permanente, por el contexto discriminador creado por unas instituciones autonómicas ideologizadas.



# Introducción

Después de medio siglo de democracia en España, las provincias vascas han sufrido un proceso de fuerte transformación social. La pluralidad inicial demostrada en las primeras elecciones, como corresponde a una sociedad avanzada, urbana e industrial, se fue degradando por la presencia del terrorismo y la instauración de un gobierno autonómico de signo nacionalista que, sin alternativa política de relevo, ha impuesto un modelo de vida que se asemeja a los regímenes de partido único.

En el momento actual ya no existe el terrorismo de ETA ni tampoco sus grupos satélites con casi un millar de asesinados, víctimas directas, junto a otras medidas discriminatorias que han creado un fuerte trauma social. Sin embargo, la desaparición del terrorismo no ha supuesto la desactivación de su soporte social, sino que se ha visto beneficiado de ello, e incluso ha aumentado su protagonismo por la interrelación con otras fuerzas políticas que no plantean cordones democráticos, y que sí fueron usados por los nacionalistas contra las representaciones de partidos democráticos.

Esta situación anómala plantea en muchos que el terrorismo pueda ser visto como un instrumento que da beneficios, porque con la expansión de la muerte y el dolor ha conseguido moldear una sociedad a su gusto y en beneficio de los partidos de ámbito nacionalista. Una de las preguntas recurrentes es qué fue de los derrotados, los atacados en primera instancia, cuyos familiares fueron vilipendiados y asesinados, o presionados, insultados y robados, obligándoles a abandonar la tierra de sus mayores, teniendo que buscar el derecho a vivir en paz, en libertad y a ejercer su iniciativa privada en lugares alejados donde les dieron la oportunidad de vivir.

La cuantificación se hace difícil, se estima que un 10% de la población total de las provincias vascas se ha visto alimentada regularmente por la imposición de un régimen nacionalista que ha ido expulsando de su seno a los descendientes de aquellos no nacionalistas, que sin contactos, ni oportunidad de poder encontrar un futuro laboral, en un mercado de trabajo mediatizado por las condiciones que favorecen a los nacionalistas se han visto obligados a una emigración sin vuelta, sumándose a los que fueron expulsados de forma violenta por expresar de manera pública sus ideas.

En este aspecto se necesitaba la articulación de un informe académico y técnico que pudiese proporcionar los datos necesarios para analizar y comprender una situación anómala que envenena la convivencia social vasca. El recuerdo de una transición que dio voz a todos los sectores políticos diferenciados, pero que en el trasiego de la institucionalización del sistema autonómico se procedió al asesinato masivo de tres centenares de civiles vascos para acallar e imposibilitar la formación de otras alternativas políticas que pudiesen hacer sombra al nacionalismo, junto al asesinato continuo de centenares de miembros del ejército, fuerzas de seguridad y funcionarios pertenecientes a diferentes colectivos, desde prisiones a trabajadores de las centrales nucleares. Esa presión inhumana que elimina vidas fue acompañada por una presión social, asentada en los sectores nacionalistas que aprovecharon el momento para crear un sistema educativo, cultural, social, e incluso económico único, aprovechando la reconversión para la eliminación de una industria siderúrgica y naval que empujaba a decenas de miles de trabajadores votantes mayoritariamente de opciones de izquierda no nacionalista.

El modelo sociopolítico creado se benefició de la ausencia de una alternativa política, cuando la hubo con Jaime Mayor Oreja al frente del PP vasco, o de Nicolás Redondo Terreros en el PSE, que fue combatido para imposibilitar su posible acceso a la máxima magistratura del Gobierno Vasco. La dependencia del ejecutivo regional del PNV ha favorecido la creación de un modelo cerrado, impulsado también desde el poder nacional, para evitar el crecimiento del apoyo social al terrorismo, imposible sin obtener las competencias educativas y culturales que desde hace cuatro décadas dependen de una ideología política con objetivos de construcción social. El uso fraudulento de la historia, no sólo ha favorecido la creación de una identidad que no corresponde a la realidad histórica, sino que ha promovido la necesidad de recibir por justicia unos beneficios por unas injusticias inexistentes de un pasado falseado, sino el control por parte de los nacionalistas de un sistema especial de control económico mediante el concierto vasco, lo que les ha permitido acceder a unos recursos financieros considerables, creando una situación de desigualdad con el resto de la sociedad española.

Por estas diferentes preguntas, este equipo decidió responder a ellas con un informe que ayudase a las nuevas generaciones de españoles a comprender de manera científica la situación especial de ausencia de libertad de expresión e incluso política en las provincias vascas, la presencia de miles de vascos en otras provincias de España con miedo a volver a sus hogares, el deterioro progresivo de una región que fue el motor de la economía española y que ahora mantiene un alto nivel de vida, a costa de un sistema especial que lo favorece y que estimula la salida de los más jóvenes y preparados a un viaje sin retorno, por el mantenimiento de una región en un localismo, uniforme y cerrado a las críticas. Este informe pretende dar respuestas a un presente, determinado por su doloroso pasado, y poner las bases para un futuro, donde los vascos puedan vivir en libertad y en pluralidad, en igualdad de condiciones y sin peajes políticos.

# Contexto histórico del último exilio vasco

La sociedad vasca ha reflejado en el siglo XX una pluralidad en su comportamiento político que responde a la diversidad de opiniones de su ciudadanía. La complejidad social, fruto de la evolución de un mundo rural a otro industrial en el siglo XIX, produjo profundos cambios en la mentalidad de los habitantes de las provincias vascas, que se unió a la llegada de numerosos contingentes humanos ante la oferta del trabajo industrial. La resistencia a los cambios del mundo moderno, la preservación de los valores y particularidades propias de vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses, la adopción del discurso político de diferentes movimientos desarrollados en la Europa occidental, van a convertir al pequeño País Vasco en uno de los puntos de mayor diversidad ideológica de España.

En esta sociedad tan plural donde va a subsistir el carlismo foralista y un liberalismo dividido en familias, también se van a agregar ideologías miméticas del extranjero como el socialismo marxista y el nacionalismo basado en presupuestos raciales. En este ambiente abierto se irán configurando las fuerzas políticas vascas, que tendrán un origen plural y ecléctico al irse conformando en numerosos grupos, procedentes de las diferentes familias originadas en las guerras carlistas y la revolución industrial.

## Origen local de las fuerzas políticas

El carlismo, como movimiento político más antiguo de España, al tener su origen en 1833 va a tener una gran influencia en la conformación del espacio derechista vasco. El carlismo supo conjugar en el País Vasco una serie de principios como la defensa de la religión en el orden social, el foralismo como expresión de la tradición, la estructura señorial de la propiedad de la tierra en el orden económico y la monarquía de antiguo régimen en el plano político. El arraigo del tradicionalismo legitimista en aquellas comarcas donde la industrialización no se había implantado mantuvo una presencia social relevante, como fue el caso de Durango y Orozco en Vizcaya, Tolosa y el Goyerri en Guipúzcoa. Sin embargo, el cambio social, donde se introdujo la industrialización, propició la sustitución del tradicionalismo por el nacionalismo vasco.

Aunque minoritario, el liberalismo vasco tuvo su origen en el sentimiento nacional surgido en 1808 de la lucha contra el invasor francés. Un patriotismo moderno y superador de las viejas diferencias de los reinos del antiguo régimen que intentó identificarse con el marco jurídico surgido en la Constitución de 1812. En Bilbao, la villa invicta por resistir varios asedios de los carlistas, los veteranos de la milicia voluntaria de la ciudad se agruparon en la sociedad cultural “El Sitio”, de clara raigambre liberal y promocionadora de actividades culturales en la urbe bilbaína como la marcha de todos los 2 de mayo al cementerio de Mayona para homenajear a los caídos en los diversos sitios a la villa.

El nacionalismo vasco nacido en 1895 de manos de Sabino Arana comenzó a llamarse *bizkaitarrismo*, porque se inició como un partido vinculado exclusivamente a Vizcaya, aunque posteriormente incluyó en su reivindicación a todas las provincias con población vasca. Los elementos en los que se basaba la nacionalidad vasca se asentaban en la raza, la lengua, la ley, el carácter y las costumbres. Su aparición se produjo como oposición a la crisis de identidad producida por la industrialización y la llegada masiva de un proletariado inmigrante. La única defensa posible ante el mundo moderno era expresada por Sabino Arana mediante la ruptura de todo vínculo con España y la proclama de la independencia. De esta forma, la independencia política preservaría a la sociedad vasca de los males del mundo moderno como el laicismo, los emigrantes y la industrialización. Desde entonces, el nacionalismo contribuyó a la afirmación de una personalidad vasca que fuese diferenciada y enfrentada al ser nacional de España.

Las ideas del nacionalismo vasco procedían de una corriente del nacionalismo germano denominado *Völkisch*. Este movimiento defendía una filosofía que situaba al hombre de tal manera que dependiese de su origen racial y de su historia, haciéndole formar parte de una comunidad nacional basada en la sangre y la lengua común. Este denominador del nacionalismo hizo que, en la búsqueda de esa comunidad ideal, el campesino se convirtiese en el modelo a seguir y fuese adulado hasta la exageración como el prototipo ideal del hombre que el nacionalismo vasco quería salvar y crear.

El socialismo español tendrá su origen en la iniciativa de Paul Lafargue, yerno de Karl Marx, de venir a España para extender las ideas socialistas en 1871. Aquí conocerá a los tipógrafos José Mesa y Pablo Iglesias, quienes tendrán la responsabilidad de crear las condiciones para el desarrollo de un socialismo español. El nuevo movimiento iniciará su andadura en mayo de 1879, aunque de manera legal lo sea a partir de 1881. La nueva agrupación política denominada Partido Socialista Obrero Español vertebrará su discurso en torno al anticlericalismo, al antirrepublicanismo y al antimonarquismo. En aquel momento es un grupo marginal y revolucionario que tiene clara su oposición a los valores católicos al creer que la Iglesia, como fundamento de la conciencia española, debe ser destruida para poder hacer una nueva sociedad fundamentada en los valores del socialismo marxista. En cuanto a la situación del País Vasco, la figura preeminente del socialismo es Facundo Perezagua, un metalúrgico afiliado al PSOE desde 1879, natural de Toledo que emigra a la “Fenicia industrial” de Vizcaya en tiempos de su niñez. Él será el responsable de fundar la primera agrupación socialista en Bilbao el 11 de julio de 1886, y en diciembre del año siguiente la segunda en Ortuella, una de

las localidades mineras de Vizcaya. Desde entonces la margen izquierda del Nervión y el valle del Deva en Guipúzcoa se convirtieron en los baluartes socialistas del norte de España.

## El País Vasco durante la II República

La proclamación de la II República dejó entrever la oportunidad de que se hiciera realidad una autonomía vasca. No obstante, los nacionalistas se habían excluido de la conspiración republicana del Pacto de San Sebastián y los carlistas eran contrarios al régimen instaurado. Esto no impidió el reconocimiento de las aspiraciones autonómicas por la proyectada República, y Fernando Sasiain, republicano, e Indalecio Prieto, socialista, gestionaron la inclusión de la autonomía vasca en la organización republicana. Sin embargo, José Antonio Aguirre, alcalde nacionalista de Guecho, encabezó un movimiento de ayuntamientos en pro de la autonomía que culminó en la reunión de Estella, donde se encargó la redacción de un Estatuto a la Sociedad de Estudios Vascos con apoyo de nacionalistas y carlistas.

Entretanto, la izquierda primaba la consolidación de la República y relegaba la reivindicación autonomista a un segundo plano. Nacionalistas y carlistas optaban por el Estatuto con la esperanza de convertir al País vasco-navarro en un territorio a salvo de la legislación anticlerical republicana. El Estatuto de Estella fue aprobado por 427 alcaldes, de un total de 548, gracias al apoyo de nacionalistas, carlistas y católicos independientes. Sin embargo, el proyecto quedó en suspenso al ser el texto estatutario declarado anticonstitucional por reservarse una facultad del ejecutivo nacional como era la negociación con el Vaticano.

El 19 de junio de 1932 la asamblea de alcaldes se reunió en Pamplona, donde la mayor parte de ellos aceptaban el Estatuto por la conjunción de la izquierda republicana y los nacionalistas. No obstante, Navarra rechazó el proyecto de forma clara y el 6 de febrero de 1933 los ayuntamientos vascos aceptaron el nuevo proyecto que excluía a Navarra del Estatuto. El nuevo proyecto fue contemplado con indiferencia por la izquierda, pero contó con el fervor del nacionalismo que se lanzó de forma entusiasta a no perder la oportunidad. En Vizcaya y Guipúzcoa el resultado fue aprobado por una gran mayoría, pero en Álava fue por un corto margen. De esta manera, el PNV iniciaba su camino por separado de los intereses del resto de los católicos vascos en función de instaurar un Estado vasco gobernado por ellos.

El aislamiento del PNV del resto de las fuerzas de derechas le empujó a una progresiva radicalización que le llevará a recobrar aquellos sentimientos antiespañoles que por pragmatismo habían sido superados. La Guerra Civil ayudó a pronunciar la separación entre ambos sectores políticos y marcar profundamente la división de la sociedad vasca. El posicionamiento del PNV a favor del gobierno republicano mantendrá a las provincias costeras bajo su control. El 19 de julio el diario *Euzkadi* publicaba una declaración del *Bizkai Buru Batzar* donde el PNV se ponía del lado de la República, claramente favorecidos por la oportunidad que les daba la concesión de la autonomía en aquel momento de debilidad de la República. Aunque los nacionalistas de Álava y de Navarra tuvieron opiniones diferentes, *Napar Buru Batzar* lanzó un manifiesto que aseguró

que el PNV navarro dada su ideología fervientemente católica y fuerista no se posicionaba junto al gobierno republicano.

## El régimen de Franco y las provincias del País Vasco

El régimen de Franco contó desde el principio con el apoyo del ejército, la Iglesia, el empresariado, parte de la clase media urbana y el campesinado propietario. El nuevo orden social instaurado prometía progreso a cambio de ningún peligro revolucionario. De este modo, la burguesía vasca no sólo pudo recuperar con el nuevo régimen el poder perdido durante la República, sino que consiguió además que el Estado contase decididamente con ella, llegando a tener en Madrid una representación muy superior a la que había alcanzado en otros períodos. Diputaciones, ayuntamientos, ministerios y embajadas se poblaron durante decenios de apellidos vascos. El perfil sociológico del grupo de altos dirigentes que participaron en el franquismo se nos presenta con notable nitidez. Individuos con un alto grado de preparación cultural e intelectual, con una media de edad joven y muy escasa preparación política anterior a 1937. Su posición con respecto al régimen es pragmática, siendo su fidelidad personal a Franco superior a la pertenencia a una familia política concreta (falangistas, carlistas, monárquicos, liberales, democristianos...) La convergencia de intereses en el franquismo vasco incluyó también un entramado sociológico en el que participaron amplios sectores medios y populares. El desarrollo económico de los años sesenta favoreció el surgimiento de un clientelismo del régimen confusamente apolítico, pero con estrechas vinculaciones al mantenimiento del sistema. La pequeña burguesía, el empresariado medio, el funcionariado y los profesionales del sector servicios componían la textura social vasca del régimen.

El desarrollismo emprendido en el País Vasco tuvo su rápida implicación en la variable demográfica. En quince años, de 1960 a 1975, la población vasca creció en un 44,38%, siendo la cuarta parte jóvenes de otras provincias en busca de un empleo fabril. El aporte demográfico a la expansión vasca presentó saldos migratorios espectaculares en las provincias costeras. En los años sesenta Vizcaya acogió a casi cien mil habitantes y Guipúzcoa la mitad de la cantidad anterior. En el caso concreto del gran Bilbao, ampliando las fechas de recepción desde 1950 hasta 1970, la población pasó de 405.000 a 816.000 habitantes. Las dos provincias costeras fueron las primeras en nivel de vida del país.

## La llegada de la democracia

En la etapa final del franquismo algunos de los pioneros de los grupos de centroderecha vascos participaron en la oposición democrática donde, pese a no ser mayoritarios, ocupaban puestos de relevancia social indiscutible y su espíritu penetraba incluso entre sectores colaboradores con el régimen. El talante de estos grupos era reformista y deseaban que la transición del franquismo a la democracia se produjera con el menor costo social y político posible. Sin embargo, la reforma de la estructura territorial de España se convertirá en uno de los temas principales en la transición. En los primeros años del posfranquismo, el impulso nacionalista

se manifestará con gran fuerza y obligará a plantear la reforma administrativa del Estado como uno de los asuntos claves en la democratización del país. La asunción de la izquierda socialista y comunista de la simbología nacionalista vasca causó la necesidad urgente de la conversión de España a un país descentralizado. La reivindicación autonómica será fundamental para entender posteriormente el clima en el cual fue concebida la constitución de 1978.

Los puntos más conflictivos entre el gobierno centrista de la UCD y los demandantes de la autonomía serán la delimitación geográfica del País Vasco, las competencias del autogobierno, la propia simbología que el nacionalismo intentaba imponer con éxito, la negativa del nacionalismo vasco a admitir el texto constitucional y la del gobierno nacional de hacer lo mismo con el proyecto estatutario redactado en Guernica. El gobierno de Suárez pretendió calmar el clima caldeado del País Vasco mediante las amnistías, la expatriación de los dirigentes terroristas presos y la legalización de la ikurriña. Mientras en Cataluña la designación del presidente de la Generalitat en el exilio, Josep Tarradellas, proporcionaba al gobierno un interlocutor idóneo para establecer de nuevo la institución autonómica en el principado. En las provincias vascas, la desunión de los vascos y la carencia de un líder carismático impidió la repetición de la fórmula catalana.

Sin embargo, la Constitución de 1978, a pesar de ser la primera que reconocía las reivindicaciones nacionalistas, no colmaba todas sus aspiraciones, ya que los nacionalistas deseaban la anexión de Navarra. No obstante, la constitución afirmaba la indisolubilidad de la nación española, aunque en su artículo octavo creaba un punto de difícil ensamblaje al afirmar que la nación española estaba compuesta por nacionalidades y regiones, intentando articular dos conceptos contradictorios. A parte dejaba a Navarra, pieza fundamental en el proceso de construcción de una realidad política vasca, pendiente de un proceso difuso y controvertido. Como compensación, en el texto constitucional se había aprobado una disposición transitoria segunda que facilitaba el acceso a la autonomía a los territorios que en el pasado hubiesen plebiscitado un proyecto de estatuto.

A pesar del esfuerzo político realizado desde el gobierno, la compensación no fue suficiente y el PNV se unió a las fuerzas radicales nacionalistas en la campaña por la abstención en el referéndum constitucional de 1978. La Constitución fue aprobada el 6 de diciembre por el 67% del censo, alcanzando los votos favorables el 88%. En el País Vasco el consenso no se había logrado con el mundo nacionalista. El carácter de indisolubilidad de la nación española, escrito en el artículo segundo de la Constitución atentaba con la futura posibilidad de una secesión vasca. Este punto fue aprovechado por los nacionalistas para no aceptar la Constitución y favorecer la abstención de sus simpatizantes.

La Constitución resultó aprobada en Álava por un 72,4%, en Vizcaya por un 73% y en Guipúzcoa por un 64,6%, aunque no se logró superar el 50% del censo por la alta abstención, un 34,4%, utilizada como refugio de quienes no quisieron significarse en pleno periodo de años de plomo. No obstante, fueron superadas por una mayor abstención en otras provincias como Orense y Lugo. El nacionalismo intentó beneficiarse de una

situación anómala causada en los meses de noviembre y diciembre de 1978 por los numerosos asesinatos de ETA. Las 27 muertes de aquellos días ayudaron a crear el ambiente propicio para evitar ir a votar y quedarse en casa, no significándose uno con el apoyo visual a la Constitución, especialmente en las pequeñas localidades.

La instauración de la autonomía vasca era una solución buscada de forma urgente por el gobierno para poder crear el marco jurídico en el cual los vascos de todas las tendencias se sintiesen a gusto en una convivencia pacífica. No obstante, la presentación del proyecto había abierto una fase de crisis, cuando el gobierno centrista trató de oponerse a los puntos que se contradecían con la Constitución de 1978. Sin embargo, después de conocer los resultados de las elecciones generales de marzo de 1979, formando parte del proceso negociador el presidente Adolfo Suárez y el presidente del Consejo General Vasco, Carlos Garaicoechea, se pudo llegar a un acuerdo en los puntos que hacían referencia a las principales competencias, adaptándose el texto estatutario al espíritu constitucional.

A pesar de todo, la confirmación del proyecto de estatuto fue hábilmente capitalizado por el nacionalista PNV, que pretendía representar la voluntad general de todos los vascos y no perdió el tiempo en instrumentalizar en su beneficio el logro de la concesión del estatuto de autonomía. El avance electoral del PNV en las elecciones generales de ese año, junto al de Herri Batasuna, que representaba un nacionalismo radical favorable a medidas violentas, el decaimiento del electorado socialista y la campaña de asesinatos en masa realizados por ETA favoreció el clima necesario para que desde el gobierno centrista de Adolfo Suárez se creyera que con el apoyo a las tesis del PNV se conseguiría hacer decrecer el apoyo a las ideas más radicales de HB que jaleaban las acciones sangrientas de ETA-M.

De esta forma, en el texto final del estatuto la realidad nacional se convirtió en nacionalidad como expresaba en su artículo primero. En su artículo segundo, se incluía a Navarra como territorio al que correspondiese formar parte de la futura comunidad autonómica vasca, si esta procediese de acuerdo con el procedimiento establecido en la disposición transitoria cuarta de la Constitución. Otras cuestiones como la enseñanza, el orden público y la hacienda foral, regulada a través de los conciertos económicos, quedaron recogidos en el texto estatutario. Sin embargo, en la disposición adicional se señalaba que la aceptación de la autonomía no significaba que se renunciase a los derechos que los nacionalistas interpretaban que les correspondían en virtud de su historia.

En octubre de 1979 el estatuto fue aprobado en referéndum con una participación del 58,85% del censo y un 90,27% de votos afirmativos. El resultado reflejaba de forma palpable la división de la sociedad vasca y a la vez su pluralidad política. PNV, PSOE, UCD, EE y PCE fueron favorables a su aprobación, mientras HB, EMK (Movimiento Comunista), LKI (Liga Comunista Revolucionaria) se abstenerían, y AP y UN -como defensoras del foralismo- mantenían una actitud contraria al estatuto.



La izquierda de ámbito nacional como socialistas y comunistas, los centristas del gobierno, parte de la derecha de AP, los nacionalistas de izquierda de EE que eran el brazo político de ETA-PM y los nacionalistas del PNV llegaron a un consenso de convivir en un sistema autonómico regido por el Estatuto de Guernica. Sin embargo, los partidos vinculados a la izquierda radical como Herri Batasuna y los pequeños grupos procedentes de escisiones de la primera ETA, EMK (maoísta) y LKI (trotskista) se opusieron inmediatamente al mismo. La aceptación del estatuto supuso la conformación de unas instituciones autonómicas vascas. El poder de estos futuros organismos debía estar representado en un parlamento autonómico, un gobierno y un presidente o lehendakari. El 9 de marzo de 1980 se convocaron las primeras elecciones autonómicas y el PNV obtuvo 25 escaños, HB se llevó 11, PSOE obtuvo 9, UCD se quedó con 6, EE otros 6, AP con 2 y el PCE con 1. Sin embargo, la abstención seguía siendo muy alta, con un 40,7% en Álava, 40,6% en Vizcaya y un 42,1% en Guipúzcoa, la provincia más castigada por los asesinatos y la vigilancia callejera de los chivatos de HB. El descenso de los partidos de ámbito nacional era cada vez mayor, especialmente en los de orientación de centro-derecha y los de carácter nacionalista que se formaban con una mayoría parlamentaria que ayudaba a su identificación con las instituciones autonómicas. La ausencia de HB en el Parlamento vasco ayudará al PNV a gobernar en solitario con una mayoría artificial, y a unir a su partido la idea de ser el responsable y principal protagonista de la obtención de la autonomía, con total olvido de la labor llevada por el gobierno centrista.

## El terror, elemento clave en la imposición del totalitarismo independentista

El motivo del ocultamiento de los posibles simpatizantes de grupos que defendiesen ideas calificadas de derecha venía por la imposibilidad de representarlas en igualdad de condiciones al resto de los partidos políticos. Desde 1976 hasta 1984 y de nuevo a partir de 1995 los ciudadanos vascos que simpatizasen o militasen en alguna sigla correspondiente a la diestra del abanico político podían ser acusados por ambas ramas de ETA de ser enemigos del pueblo vasco y después de una campaña de difamación contra ellos, llevada por los miembros de los grupos abertzales, ser asesinados por sus sicarios en la calle ante el silencio general de la sociedad, de manera muy similar a la “omerta” de la mafia siciliana. Aunque en 1977 los asesinados bajaron a 11 frente a los 17 del año anterior, la policía detuvo en 1976 a 450 etarras, principalmente tras la operación realizada el 12 de abril que finalizó con la detención de 87 personas relacionadas con el secuestro y asesinato del empresario Ángel Berazadi; y la más relevante del 20 de noviembre con la detención de los 300 miembros de la asamblea de ETA celebrada en el Monasterio de Aránzazu (Guipúzcoa). Sin embargo, desde el indulto real de noviembre de 1975 hasta el 17 de octubre de 1977, fecha en que entró en vigor la Ley de Amnistía, 1.232 reclusos de ETA salieron de la cárcel de los que 678 se reintegraron a los escuadrones de la muerte<sup>1</sup>. La reactivación de los incorporados favorecerá la ofensiva en “los años de plomo”, que abarcará gran parte del periodo de los gobiernos centristas. Las víctimas de aquellos primeros tiempos fueron personas que podían

1 Estudio de Mikel Buesa “Los presos de ETA y el juego de la gallina”, Instituto de Análisis Industrial y Financiero, Documento de trabajo nº 83, 2012.

ejercer un cierto liderazgo local y contribuir alrededor de su persona a la formación de un grupo simpatizante a una opción de derecha en alguna localidad vasca. Su muerte servía como ejemplo para impedir la vertebración a nivel local del partido político y aterrorizar así a sus posibles simpatizantes obligándoles, después de sufrir amenazas, a exiliarse a otras provincias españolas dejando a sus votantes en manos del PNV como única alternativa frente a los partidarios de ETA.

La ausencia de libertad para poder presentar candidaturas propias, por no encontrar a nadie dispuesto a arriesgar su vida por una opción política, llevó a que una parte importante de la ciudadanía vasca no pudiese disfrutar de algo tan elemental como poder elegir libremente a su representante político, especialmente en el ámbito municipal. La implantación y afiliación escasa a los grupos políticos acusaba de forma directa la imposibilidad de organización por la carencia de libertad de este importante sector social en el País Vasco. Desde las primeras elecciones generales celebradas el 15 de junio de 1977, el centroderecha vasco demostró tener una dispersión de siglas que le impidió realizar una labor importante en el particular escenario político del País Vasco. No obstante, por los resultados obtenidos en aquella fecha, si hubiesen acudido juntos podrían haber representado una fuerza a tener en cuenta en los inicios de la democracia.

En Álava, la UCD se posicionó como la primera fuerza política de la provincia con 38.338 votos que representaban al 30,2% de los alaveses. Las localidades que superaron el 50% de los apoyos fueron Armiñón, Baños del Ebro, Berquenda, Elvillar, Lanciego, Lapuebla y el Valle de Arana. AP consiguió reunir 7.994 sufragios con un 6,2% de apoyos ciudadanos. El fruto superior al 10% se recogió en Arceniega, Armiñón, Ayala, Elciego, Labastida, Laguardia, Salinas y Zambrana. En cuanto a la DCV-EKD (Democracia Cristiana Vasca) se llevó un apoyo bastante menor por parte de los alaveses, al quedar reducido a 3.473 votos, un 2,7%, teniendo una presencia superior al 5%, pero nunca superando el 10 % en Berquenda, Labraza y Peñacerrada.

En Guipúzcoa la situación era muy diferente al contexto alavés, el partido del gobierno UCD y la conservadora AP no participaban con sus siglas, aunque si lo hacía una formación afín en el ámbito provincial, Guipúzcoa Unida, que reunió 27.048 votos, un 8% del electorado y cuya fuerza estaba repartida en gran parte de las pequeñas localidades del interior de la provincia. Las poblaciones guipuzcoanas que superaron el 10% de los sufragios a favor de las siglas de GU fueron Aizarnazabal, Albiztur, Azcoitia, Belaunza, Berrobi, Gainza, Herrialde, Irún, Isasondo, Lizarza, Olaberria, Oñate, Placencia, San Sebastián y Tolosa. Entre ellas destacaba Hernialde, el mítico pueblo donde el cura Santa Cruz sirvió de párroco y desarrolló su vida guerrillera, con un 16% del voto de los descendientes de aquella famosa y temible guardia negra.

La segunda formación centroderechista de la provincia fue la DCV-EKD (Democracia Cristiana Vasca) con 16.627 votos, que representaban un 4,9% del electorado. Las localidades donde superaron el 5% de los sufragios fueron Anoeta, Eibar, Gaviria, Irún, Isasondo, Mondragón, Zaldivia y Oñate. También se presentó en la provincia una formación llamada Demócratas Independientes Vascos-Unión Foral, liderada por Escudero Rueda, que reunió su cuota de 15.505 votos, que fue de un 4,6% de la ciudadanía guipuzcoana.

En la industrial Vizcaya la UCD conseguirá 91.262 votos con un 15,9% de representación, mostrando una mayor presencia electoral en las localidades de Abadiano, Baracaldo, Basauri, Bilbao, Dima, Gordejuela, Lanestosa, Orozco, Trucios y Zaldívar. AP también reunirá un importante porcentaje al recoger 36.934 votos, que reflejaban un 6,3%. Las poblaciones donde la presencia conservadora era importante y sobresalía de la marginalidad era Aránzazu, Arcentales, Arrieta, Castillo Elejabeitia, Ceanuri, Gecho, Lanestosa, Mañaria, Meñaca, Ondarroa, Orduña, Trucios, Ubidea y Villaro. Especialmente resultaba significativa esta última localidad al obtener la formación conservadora un 26% de los votos. Con una presencia testimonial, la DCV-EKD había reunido 6.034 votos que reflejaba un 1% del total, teniendo una presencia de cierta relevancia en Garay donde el 4,9% de los votantes les dio su confianza.

En suma, en las elecciones generales de junio de 1977 el nacionalismo vasco mostró una presencia social fuerte, pero no hegemónica. En Álava, el PNV tuvo una representación del 17% del electorado, mientras era superado por la UCD con algo más del 30% y la suma de estos con el resto de las siglas de la derecha de ámbito nacional reunía un 39,1% del electorado alavés. En la castigada Guipúzcoa, el PNV obtuvo un 30,5% del voto provincial ocupando el primer lugar de las simpatías políticas. Sin embargo, la combinación de fuerzas políticas de derecha sumaba un nada deleznable 17,5%, a pesar de la ausencia de la UCD en estas elecciones generales. En Vizcaya, el PNV también ocupó el lugar de liderazgo con un 29,9% del voto ciudadano, no obstante, la suma de resultados de los partidos de derechas representaba al 23,2% del votante vizcaíno.

ETA-PM puso entre sus objetivos a los militantes y cuadros de UCD por su labor gubernamental. De este modo, el partido del gobierno, que tenía una militancia testimonial, soportó en julio de 1979 el intento de secuestro del diputado centrista y ponente de la constitución Gabriel Cisneros, siendo tiroteado finalmente. En noviembre el secuestro se materializaría en la figura del diputado Javier Rupérez, quien sería liberado unos días después. Entretanto, la militancia vasca centrista sufría la pérdida el 9 de noviembre de 1978 del militante de Anzuola Luis Candendo, el 12 de mayo de 1980 de Ramón Baglietto en Azcoitia y el 25 de marzo de 1980 de Enrique de Aresti, tío de Pilar Aresti, fundadora de UCD en Vizcaya. Pero la campaña contra la UCD se intensificará en noviembre y octubre de ese año contra los responsables vascos del partido gubernamental. El 29 de septiembre era asesinado José Ignacio Ustarán, miembro del comité ejecutivo del partido en el País Vasco, natural de Vitoria y esposo de una concejal centrista en la capital gazteiztarra. En el mes siguiente lo eran otros dos miembros ejecutivos, Jaime Arrese de Elgoibar y Juan de Dios Doval de San Sebastián que ocupaban el tercero y cuarto puestos de la lista de la UCD guipuzcoana, respectivamente, en las últimas elecciones celebradas. En el mismo mes, el antiguo concejal centrista de Amorebieta, Felipe Estremiana también era asesinado en un atentado.

La muerte de Juan de Dios Doval, profesor de Derecho en la Universidad Pública del País Vasco, provocó la primera manifestación de estudiantes contraria a la actividad terrorista de ETA. En noviembre se produciría el mismo hecho en Guetaria, la localidad de Elcano que salió a la calle para pedir la vuelta de José María

Silveti, presidente de la cofradía de pescadores de la localidad, que había sido amenazado de muerte por su militancia en UCD.

Sin embargo, esta campaña asesina contra los militantes del partido gubernamental fue simultánea contra los miembros de la pequeña estructura de la AP vasca y afines. El 6 de febrero de 1979 era asesinado José Antonio Vivo, alcalde de Olaberría y militante de Guipúzcoa Unida, formación política principal del centroderecha de la provincia en 1977 hasta su disolución en favor de UCD y AP. Meses después, el 13 de septiembre de 1979 era asesinado Modesto Carriega, director de la sucursal del Banco Hispanoamericano y hombre de AP en Baracaldo, donde era la referencia del partido para la margen izquierda del Nervión. Carriega había sido el candidato número dos por Vizcaya en las elecciones de 1979 al parlamento, detrás del empresario Luis Olarra Ugartemendía. En junio de 1978 AP había conseguido reunir en un mitin en Baracaldo a diez mil partidarios, el hecho no debía volverse a repetir. Al año siguiente la presión sería mayor con el asesinato el 10 de enero en Vitoria del comandante Jesús María Velasco Zuazola, jefe de los miñones de Álava, cuerpo policial de ámbito provincial, pero también marido de Ana Vidal-Abarca, vicepresidenta de AP en la provincia, quien tendrá que exiliarse fuera del País Vasco con una familia rota. Del mismo modo, en noviembre era asesinado Vicente Zorita de Santurce, quien había sido candidato como número tres en la lista de AP por Vizcaya para las primeras elecciones autonómicas de 1980, apareciendo su cadáver con una bandera española en la boca.

El asesinato de estos militantes en un partido de pequeña implantación por la ausencia de libertad provocará un éxodo de familias vascas. La familia Zorita abandonará Santurce por un alojamiento cercano a la costa alicantina, como otras familias amenazadas. Miembros de la junta ejecutiva de AP como Jesús Pérez Bilbao, Antón Peña, Miguel Ángel Planas y el propio presidente Pedro Zubiría se exiliarán, permaneciendo Antonio Merino como único miembro de aquella primera junta directiva del partido que mantenga su actividad política en el País Vasco. En el caso de Jesús Pérez Bilbao, residente en Algorta, una mañana se encontró con una tumba cavada con su nombre en el jardín de su casa. Responsable de una familia de doce hijos no tuvo más remedio que exiliarse.

La estrategia de ETA era la de provocar una “guerra de desgaste” que llevase al gobierno a aceptar la alternativa KAS. En este documento se pedía una nueva amnistía, concedida en 1977, con la democracia, con la expulsión de las fuerzas armadas y del orden público de Euskal Herria, la legalización de los partidos independentistas que no habían aceptado la constitución, la inclusión de Navarra en el País Vasco, la proclamación de un gobierno provisional vasco y la aceptación del derecho de autodeterminación. Para conseguir sus objetivos los años que se ciñen al periodo constitucional y negociador sobre el proyecto de estatuto van a ser de auténtico plomo con la eliminación masiva de miembros de las fuerzas armadas, orden público y guardia civil, pero también con la de aquellos ciudadanos simpatizantes de opciones derechistas que con su desaparición consolidaba la posición hegemónica del PNV en la zona rural vasca. Entre 1978 y 1980 serán 247 los muertos ocasionados por los diferentes grupos terroristas del radicalismo nacionalista.

La impunidad queda marcada por el amplio abanico de los asesinados desde el taxista de Guetaria, Manuel Albizu, en marzo de 1976; el trabajador Vicente Soria, de Plasencia, dos semanas más tarde; la emboscada al presidente de la diputación de Guipúzcoa, Juan M<sup>a</sup> de Araluze que fue asesinado junto a los cuatro miembros de su escolta en junio del año siguiente; hasta el asesinato de Javier de Ybarra Bergé, expresidente de la diputación de Vizcaya, después de un secuestro de treinta días en el que fue torturado como demostró la autopsia posteriormente. En el caso de Araluze, la matanza fue rechazada por los 27 alcaldes del Grupo de Vergara, integrantes del movimiento nacional liderados por el empresario y alcalde Vergara, José Luis Elkoro, hijo del alcalde franquista de Elgueta, quien poco tiempo después encabezará a un grupo de ellos a integrarse en Herri Batasuna salvándose del exterminio.

En octubre el asesinado fue el presidente en activo de la diputación de Vizcaya, Augusto Unceta Barrenechea, junto a sus dos escoltas. Una socialización del terror que se complementaba con las secuelas que provocaron en las 2.632 personas reconocidas oficialmente como heridas por los sicarios de la banda, a los que habría que sumar los secuestros a empresarios, profesiones liberales y representantes de consulados. ETA, a lo largo de su historia, ha secuestrado alrededor de 84 personas, en su mayor parte empresarios, con el objetivo de extorsionarles y poder aumentar sus ingresos criminales. Eran acciones que realizaban para que el gremio pagase de forma regular; de una parte sustancial de los secuestrados, diez fueron asesinados.

La derecha vasca pudo evolucionar de la posición marginal a la que le condenó el terrorismo y la dispersión de siglas a la posibilidad de convertirse en fuerza de gobierno en la propia comunidad autónoma vasca. Sin embargo, el hecho fundamental que rompió la imagen de un centroderecha vinculado con las clases altas fue el efecto devastador del terrorismo en los concejales populares. La campaña sangrienta realizada por ETA contra los concejales de las pequeñas localidades vascas sacó a la luz con nombres y apellidos a quienes formaban parte de aquella alternativa política que se pretendía exterminar. Los concejales eran el enlace entre la base social y la clase política. Su representatividad local les hacía estar en permanente contacto con sus simpatizantes al dedicarse por unas horas a labores municipales, sin excluirse de su entorno familiar, profesional y vecinal. No obstante, su proximidad a la sociedad y carencia de influencia en las capas dirigentes les hizo ser dentro del colectivo político objetivos fáciles al carecer de protección por su ausencia de protagonismo institucional.

Los asesinatos continuos en este colectivo causaron verdadera conmoción social y descubrió el interclasismo del centroderecha vasco al aparecer en la primera plana de los periódicos que los muertos eran ciudadanos anónimos procedentes de diversos colectivos sociales y populares y con biografías similares a la mayor parte de la ciudadanía del País Vasco. El mito de una derecha vasca oligarca que vivía de la suerte del resto de la sociedad vasca se desvaneció cuando las identidades de los muertos empezaron a responder a vecinos sin ninguna significación económica, ni social.

Con respecto al socialismo, desde un lejano marzo de 1978 donde el entonces presidente del PSOE, Ramón Rubial, y el de la UGT, Nicolás Redondo, compartieron pancarta a favor de un Estatuto Nacional de Autonomía y la Autodeterminación hasta la llegada al gobierno nacional de Felipe González, tuvo un proceso de evolución hacia el modelo socialdemócrata imperante en la Europa occidental en torno a un modelo “socialdemócrata alemán” muy apadrinado por el viejo dirigente germano, Willy Brandt. El asesinato el 23 de febrero de 1984 del senador del PSE, Enrique Casas, causó gran conmoción por ser el primer dirigente de izquierda asesinado en la región. Durante el periodo de presidencia del PSE, de Nicolás Redondo Terreros, el socialismo vasco empezó a sentir en sus carnes las mandíbulas de los escuadrones de la muerte de ETA. En abril de 1987, la casa del Pueblo de Portugalete fue atacada con cócteles molotov, provocando la muerte de la militante socialista Teresa Torrano y del sindicalista de CCOO, Félix Peña. En el 2000, el socialismo vasco afrontó una de las peores ofensivas asesinas contra sus militantes. El atentado en febrero de 2000 contra el secretario general del PSE y antiguo vicelehendakari del gobierno de José Antonio Ardanza, Fernando Buesa y su guardaespaldas; en mayo, el asesinato del antiguo militante del PCE, José Luis López de Lacalle, fundador del Foro de Ermua y apoyo independiente de las listas del PSE; en julio el asesinato de Juan M<sup>a</sup> Jáuregui, ex gobernador civil de Guipúzcoa y miembro del PSE; en noviembre, el asesinato de Ernest Lluch, antiguo ministro de Sanidad en el gobierno de Felipe González, quien cerraba un año negro para el socialismo. En marzo del año siguiente, el veterano socialista, teniente alcalde de Lasarte, Froilán Elespe, se sumaba a los asesinados por los sicarios de la banda. Un año después, lo sería el concejal socialista de Orio, Juan Priede; en febrero de 2004, el jefe de la policía local de Andoáin, militante del PSE, Joseba Pagazaurtundúa. Cuatro años después se le añadiría el asesinato en Mondragón, del antiguo concejal socialista, Isaías Carrasco.

La articulación de una resistencia social contra la violencia del terrorismo frente al nacionalismo que adoptaba desde 1980 una posición hegemónica y totalitaria, no va a tener forma hasta la década de los noventa. La impunidad de los asesinatos de ETA, amparada por el silencio en la calle y los comentarios favorables de los simpatizantes de los demás partidos, sostendrá sus acciones. Sin embargo, cuando después del exterminio de simpatizantes de derechas y miembros de cuerpos uniformados (militares y policías) empezaron a ser asesinados militantes históricos de la oposición de izquierdas al régimen de Franco la sociedad vasca empezó a darse cuenta de que ETA estaba “en guerra” con España y luchaba por imponer un régimen único basado en sus ideas. Aunque la sociedad vasca había actuado de manera esporádica en concentraciones masivas contra el terrorismo, como prueban las concentraciones contra el asesinato del ingeniero José María Ryan en 1981 o el del capitán Alberto Martín Barrios en 1983, la presencia regular de opositores a la violencia en la calle no llegará hasta 1987. El 5 de julio de 1993 cuando fue secuestrado el ingeniero Julio Iglesias Zamora se procedió, a través de los colectivos por la paz, a realizar una campaña que visibilizara permanentemente la vulneración de los derechos humanos que se había producido mediante el uso del lazo azul. Una muestra visible de oposición que intentó ser ahogada por las amenazas de los chivatos de la banda que formaban parte de su entramado político.

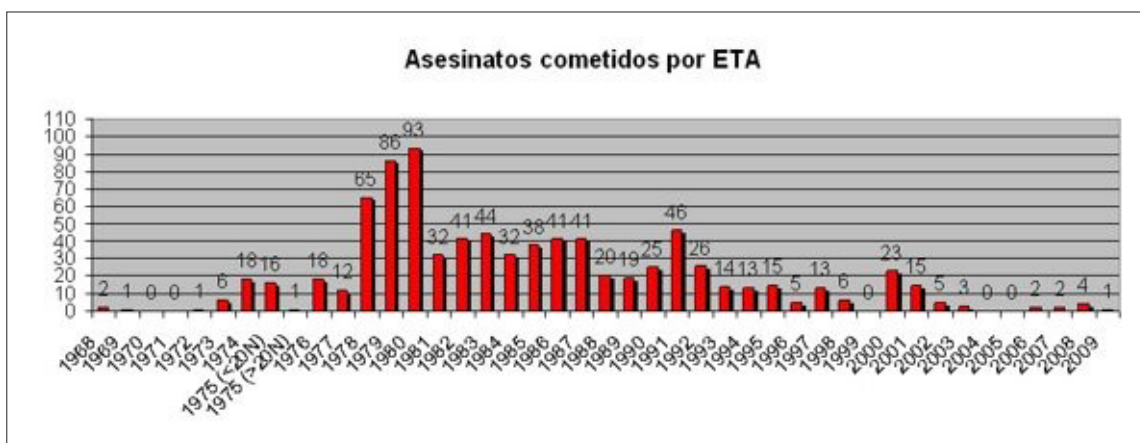
Una situación de este tipo, con sicarios que asesinan y mantienen un totalitarismo invisible dentro de un régimen democrático, sólo se puede comparar a cuando Bryan Stevenson, fundador de la Iniciativa para una Justicia Igualitaria (EJI) y profesor de Derecho de la Universidad de New York, demostró en un estudio de su fundación cómo en los estados del sur de los EE.UU., entre 1877 y 1950, unos 4.400 afroestadounidenses fueron linchados de forma pública con el silencio y complicidad de la sociedad y de las instituciones locales, manteniendo un régimen racista y asesino durante décadas mientras el país alegaba ser la patria de los derechos y las libertades.

En el País Vasco el espaldarazo definitivo de la sociedad contra el mundo terrorista se producirá con el asesinato el 12 de julio de 1997 del concejal del PP de Ermua, Miguel Ángel Blanco. Su secuestro, dos días antes, y posterior asesinato, provocó una oleada de ataques a sedes y locales vinculados a la izquierda *abertzale* por la sociedad vasca que duró tres días. El asesinato final de Miguel Ángel Blanco sobrepasó las consecuencias sociales que la banda armada se había imaginado. El efecto social fue inmediato y la respuesta de la sociedad tomó tintes agresivos contra toda organización vinculada a ETA y a los partidos nacionalistas que habían creado un ambiente apropiado para su mantenimiento. El cumplimiento de un asesinato anunciado frustró la esperanza de una sociedad que había esperado la salvación del concejal hasta el último momento. La cobertura que los medios de comunicación realizaron del secuestro ayudó a mantener en vilo a la población esperando lo imposible. El asesinato un 12 de julio en pleno período vacacional de la juventud estudiantil y en un sábado, festivo para muchas personas, marcaron unas condiciones idóneas para que una sociedad cansada de la violencia pudiese lanzarse a la calle a protestar. No obstante, desde las instancias autonómicas los nacionalistas impidieron los actos de violencia contra los proetarras e incluso la Ertzaintza participó en la defensa de los locales de los independentistas con orden de actuar contra la sociedad a los tres días. Aquella oportunidad se recordará amargamente cuando el PNV recupere al debilitado apoyo social de ETA, a través del pacto de Estella, el 12 de septiembre de 1998. El acuerdo soberanista entre PNV y EA con la izquierda independentista, a cambio de una tregua de ETA, ayudó a crear el marco de una ETA que abandonó finalmente la violencia, pero manteniendo una fuerte presencia política a través de Euskal Herria Bildu (EH Bildu), donde se reúne todo el apoyo directo y crítico favorable a la independencia.

En el momento actual, con una cuarta parte del electorado vasco, EH Bildu se ha convertido junto a ERC en partidos de gran protagonismo político por la dependencia de la coalición PSOE-Unidas Podemos en el ejecutivo nacional. En las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023 las asociaciones de víctimas del terrorismo llamaron la atención de la presencia de 44 candidatos en las listas de EH Bildu que tuvieron condenas por su relación con ETA, siete de ellos con delitos de sangre por asesinatos. La presión política y social generada obligó a los siete antiguos sicarios de ETA que iban en las listas de EH Bildu a comprometerse a renunciar a ser concejales en el caso de ser elegidos. Los candidatos son Jose Antonio Torre Altonaga, condenado por el asesinato en 1978 de los trabajadores de la central nuclear de Lemóniz Alberto Negro Viguera y Andrés Guerra Pereda; Asier Uribarri Benito y Lander Maruri Basagoiti, condenados en 2001 por

su participación como cómplices en el asesinato en 1997 del guardia civil José Manuel García Fernández; Begoña Uzkudun Etxenagusia, condenada en 1989 por el asesinato de José Larrañaga Arenas en 1984; Jose Ramón Rojo González, condenado en 1996 por el asesinato de Francisco Gil Mendoza en 1991; Juan Carlos Arriaga Martínez, condenado en 1989 por el asesinato en 1984 del comandante del Ejército Jesús Alcocer Jiménez y Agustín Muiños Díaz, condenado en 1985 por el asesinato en 1983 de José Antonio Julián Bayano.

Por el contrario, la salida de un 10% de la población total del País Vasco por motivos de discriminación política, amenazas, asesinatos y expulsión del trabajo no ha sido reconocida, ni integrada, favoreciendo de esa forma la eliminación de la pluralidad política vasca y la reducción de las opciones de voto a las que reconocen, en las diferentes variantes nacionalistas, a la comunidad vasca como un elemento nacional con derecho a un proceso de autodeterminación a costa del resto de la sociedad vasca impulsada a un exilio permanente y regular por el contexto uniforme y discriminatorio creado por unas instituciones autonómicas ideologizadas.





# Evolución demográfica del País Vasco desde la Transición: un deterioro espeluznante

“La demografía es el destino” (*Auguste Comte, filósofo*)

“Por sus frutos los conoceréis” (*Jesucristo. Mateo 7, 15-20*)

Durante los tres primeros cuartos del siglo XX, el País Vasco gozó de una pujanza demográfica -y económica- impresionante. Entre 1900 y 1975, la población vasca pasó de 600.000 a 2 millones de personas -se multiplicó por 3,3, casi el doble que en el resto de España-, porque recibía mucha inmigración interna española, y los nacimientos superaban por mucho a los fallecimientos. Ortega y Gasset podría haber dicho que el País Vasco gozó, en esos 75 años dorados, de una salud demográfica “insultante”.

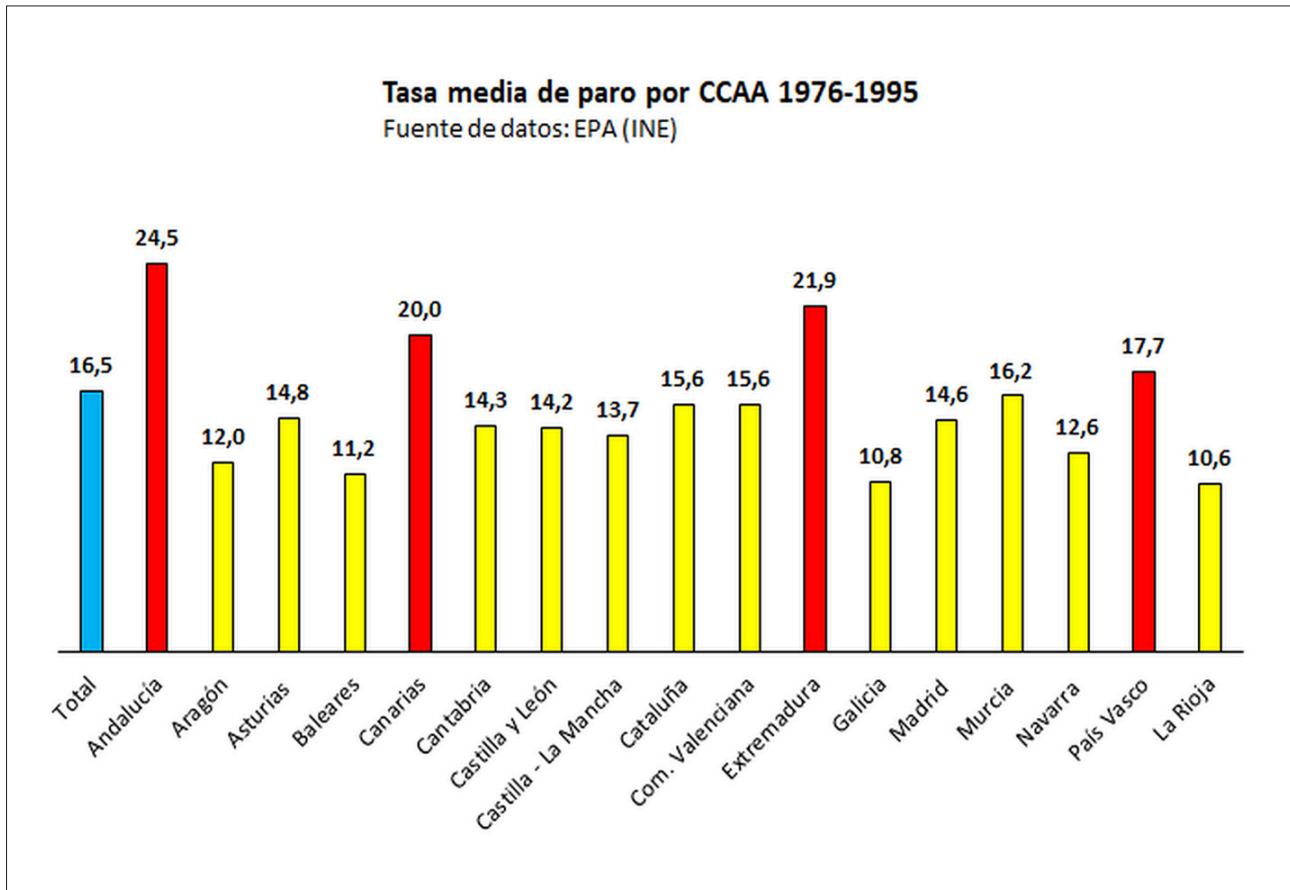
Tras el fallecimiento de Franco, el terrorismo etarra, que ya había producido un número considerable de víctimas mortales en los tres últimos años del franquismo, fue in crescendo. Desde el comienzo de la Transición, el nacionalismo vasco ganó la hegemonía político-cultural en la región. Y desde 1979, con el Estatuto de Guernica, también el poder político, el cual se ha mantenido desde entonces con la aislada excepción de una legislatura en que gobernó el PSOE.

A partir de 1976-1977 comenzó en el País Vasco un proceso de desmoronamiento demográfico de hondas repercusiones negativas, especialmente intenso hasta 1995-2000, caracterizado por:

- **La salida en masa de población hacia otras zonas de España y el extranjero**, bien por amenazas directas de la ETA y hostilidad a quienes no fueran nacionalistas, bien por dificultades económicas. Esta última causa, en parte derivada de la crisis de la gran industria vizcaína -una parte importante del tejido económico vasco, pero solo eso, una parte- se vio amplificada por el enrarecimiento del clima político y el terrorismo. La extorsión terrorista a empresarios, que incluyó sonoros asesinatos y secuestros, tuvo necesariamente un efecto dañino en la economía, lo mismo que la propia marcha de población por motivos político-terroristas. Por otra parte, en la década siguiente a la muerte de Franco, tampoco la economía

fue mucho mejor en el resto de España como para ofrecer grandes oportunidades a los que se iban del País Vasco, cuya tasa de desempleo solo superó ligeramente la media nacional en los primeros 20 años de democracia, los llamados “años de plomo” del terrorismo etarra.

- **Un hundimiento abrupto de la tasa de fecundidad** (número de hijos por mujer)<sup>2</sup>. Esto se produjo también en el resto de España a partir de 1977, pero en ningún lugar con tanta profundidad durante los primeros 20 años de democracia.



A su vez, esos dos fenómenos tuvieron mucha mayor incidencia en Vizcaya y Guipúzcoa, las dos provincias “más vascas”, con más personas con ocho apellidos de la tierra y mayor dominio electoral nacionalista que en Álava. Con el paso de los años, y sobre todo a partir del año 2000, el ritmo devastador del deterioro de la salud demográfica vasca se atemperó -pero sin revertirse la tendencia negativa-, al irse reduciendo la acción terrorista y recuperarse la estabilidad de la economía vasca, en gran parte gracias a un sistema de financiación pública privilegiado respecto a las demás CCAA, con la excepción de Navarra, con episodios chuscos incluidos como el de las llamadas *vacaciones fiscales vascas*, dándose actualmente la anomalía económica de que el País Vasco, segunda región de España en renta per cápita tras la Comunidad de Madrid, aporta mucho

<sup>2</sup> En el número de hijos por mujer no influyen directamente las migraciones -como sí hace en el número total de nacimientos-, ya que mide la fecundidad de “las que se quedan”.

menos fiscalmente a la Administración Central del Estado del valor de lo que recibe de éste, y goza de mucha mayor financiación pública por habitante para servicios públicos comparables que las quince CCAA de régimen fiscal común.

## La salida neta de población española del País Vasco

Los flujos migratorios suelen entrañar salidas y entradas de población, de las que no hay buenas estadísticas concretas del INE hasta 2008. Sí se puede estimar con bastante precisión el balance neto de inmigraciones menos emigraciones, como la diferencia entre la variación de población total y la debida al saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones)<sup>3</sup>. Afinando un poco más, por edades concretas, por ejemplo, en un lapso de 20 años, en un cierto lugar se puede comparar cuánta gente nacida en España de X + 20 años hay ahora con la que había de X años dos décadas antes, debiéndose tener en cuenta en la comparación, para poder calcular bien la emigración / inmigración neta de españoles, a los que habrían fallecido en ese lapso.

Con esas consideraciones, comparando la población nacida en España que vivía a 1 de enero de 2022 en el País Vasco con la de 45 años antes, y descontando el saldo entre nacimientos y muertes acumulado en ese lapso (sin incluir en él a los nacidos en España de madres extranjeras que viven en el País Vasco, así como los fallecimientos de extranjeros residentes en el País Vasco en este período de tiempo), el resultado es que se **han marchado de las tierras vascas, en números netos, unos 180.000 españoles nativos** entre comienzos de 1977 y de 2022. Eso sería la suma del éxodo vasco por razones políticas, más los que se han ido por razones económicas o de otro tipo -por ejemplo, para cursar estudios universitarios o por casarse con alguien de otro lugar e irse a vivir a ese otro lugar-, menos los que han ido a vivir al País Vasco en los últimos 45 años. Esa merma de unas 180.000 personas, en torno al 9% de la población vasca de 1977, en realidad, a fecha presente, implica una pérdida demográfica adicional de varias decenas de miles de habitantes más, que son los hijos e incluso los nietos que habrían tenido en el País Vasco muchos de los que se fueron.

Por otra parte, como los movimientos de población suelen afectar mucho menos a la gente anciana / jubilada, que lleva muchos años viviendo en un lugar y tiene menos propensión a mudarse, ese 9% global implica **tasas mayores de salida neta en franjas de edad intermedias y jóvenes. En esa línea, a 1 de enero de 2022 vivían en el País Vasco 18,1% menos personas nacidas en España de 45 a 49 años que las de 0 a 4 años que había en 1977**. Esa merma es la suma de la emigración neta y los fallecimientos (pero esos últimos representan una parte muy minoritaria del descenso, ya que, en esas franjas de edades, la mortalidad es muy baja). **En el resto de España, la merma en el mismo intervalo de tiempo en esa franja de edad fue de solo un 3,9%**, 14,2% pp. Entre los españoles nativos de 5 a 9 años de 1977, la merma vasca en 45 años ha sido del 17,1%, por 4,2%

---

3 El saldo vegetativo en el País Vasco fue positivo hasta 1990 por inercia de la salud demográfica heredada del régimen político anterior a la democracia. A nivel nacional, el saldo positivo, aunque decreciente hasta 1998, duró hasta 2014, y desde 2015 es crecientemente negativo. En el País Vasco, el saldo fue negativo en una primera etapa de 1991 a 2003. A partir de 1999, lo mismo que a nivel nacional, experimentó una mejoría debida sobre todo a los bebés de madres inmigrantes. Finalmente, a partir de 2013, volvió a haber más defunciones que nacimientos en la Comunidad Autónoma Vasca.

en el resto de España (12,9 pp menos). Entre los de 10 a 14 en 1977, las merma en 45 años fue respectivamente del 16,6% y 2,8%, y entre los de 15 a 19, del 12,9% y el 2,5%.

Veamos algunos datos adicionales y complementarios sobre el éxodo vasco:

- A 01/01/2022 vivían en el País Vasco unas 50.000 personas menos nacidas en España que a 01/01/1976 (110.000 menos sin contar hijos de extranjeros), en abrupto contraste con el balance del resto de España: 4,3 millones más españoles nativos que en 1976 (unos 2,3 millones más sin contar hijos de extranjeros nacidos en nuestro país), pese a que, en términos acumulados, los nacimientos superaron a los fallecimientos en el País Vasco en 118.000 entre 1976 y 2021. Si toda España hubiera evolucionado como el País Vasco, a comienzos de 2022 habría habido 900.000 menos españoles nativos residiendo aquí, y no 4,3 millones más.
- Las comunidades autónomas uniprovinciales limítrofes (Navarra, Cantabria y La Rioja) han ganado bastante población nativa española desde 1976, a diferencia del PV, que la ha perdido.

Fuente: Cifras de Población (INE)	A 1 de enero de 1976		A 1 de enero de 2022		Variación 1976-2022 de población (abs y %)			
	Población total	Nacidos en España	Población total	Nacidos en España	Población total		Nacidos en España	
<b>España</b>	35.946.425	35.787.176	47.432.893	40.067.582	11.486.468	32,0%	4.280.406	12,0%
<b>País Vasco</b>	2.018.991	2.012.823	2.176.918	1.961.719	157.927	7,8%	-51.103	-2,5%
Álava	229.031	228.389	329.798	290.645	100.767	44,0%	62.256	27,3%
Guipúzcoa	664.716	661.520	713.439	641.487	48.723	7,3%	-20.033	-3,0%
Vizcaya	1.125.244	1.122.914	1.133.681	1.029.588	8.437	0,7%	-93.327	-8,3%
<b>Cantabria</b>	490.873	489.633	584.368	525.787	93.495	19,0%	36.154	7,4%
<b>Navarra</b>	489.629	488.191	659.155	552.847	169.526	34,6%	64.656	13,2%
<b>Rioja, La</b>	243.810	243.546	315.916	267.560	72.106	29,6%	24.014	9,9%

- Incluso recientemente, en el intervalo de 2008 a 2021, ya con un País Vasco sin terrorismo, pese a gozar de la segunda mayor renta per cápita de España, un nivel de paro de los menores, y servicios públicos mucho mejor dotados económicamente, la región ha seguido sufriendo pérdida neta de población española por emigración a otras CCAA, a diferencia de lo ocurrido con Madrid, Navarra, la Rioja o Cantabria. Esa pérdida es de menos volumen que en los “años de plomo”, pero sigue siendo una anomalía en una región rica, que de forma natural debería atraer población nacional y no perderla.
- El caso de **Castro Urdiales**, localidad cántabra muy cercana a Vizcaya, es muy elocuente. En la antigua Flavióbriga<sup>4</sup> ha aumentado de forma espectacular en las últimas décadas la población empadronada nativa de otra comunidad autónoma, en su inmensa mayoría vasca, hasta el punto de que en 2022 era ya el 60% de toda la población nacida en España residente en Castro Urdiales.

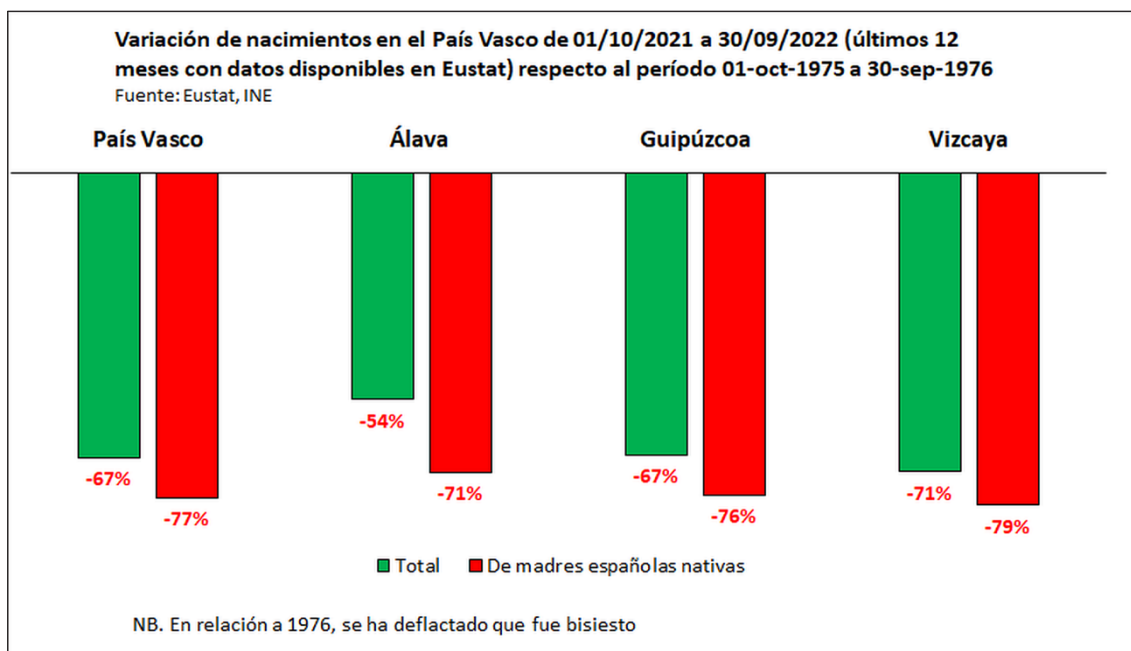
4 Así llamada por los romanos en honor a su emperador Tito Flavio Vespasiano.

Población de Castro-Urdiales (Cantabria)			
Año	Habitantes	Nacidos en Cantabria	Nacidos en otra com. autónoma
1950	11.646	N/D	N/D
1960	11.988	N/D	N/D
1970	12.401	N/D	N/D
1980	12.912	N/D	N/D
1990	13.594	N/D	N/D
1996	15.167	9.753	5.191
2003	23.734	10.466	12.231
2022	33.109	11.718	17.332

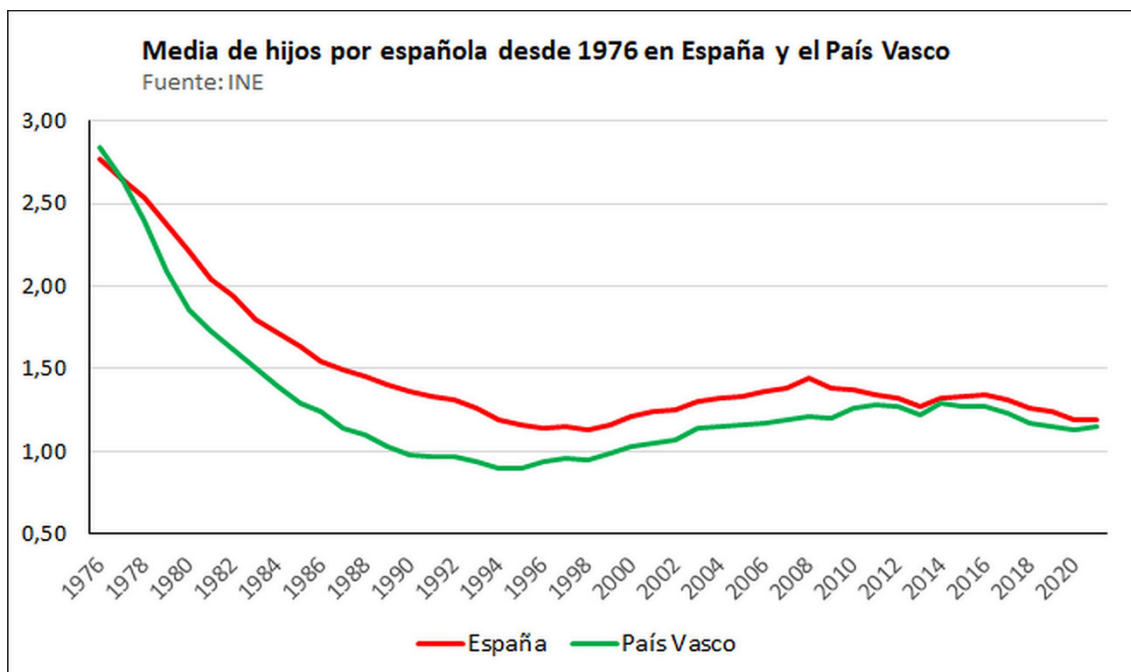
Fuente: Censos de Población y Padrón Municipal (INE)

### Otros indicadores del hundimiento demográfico vasco

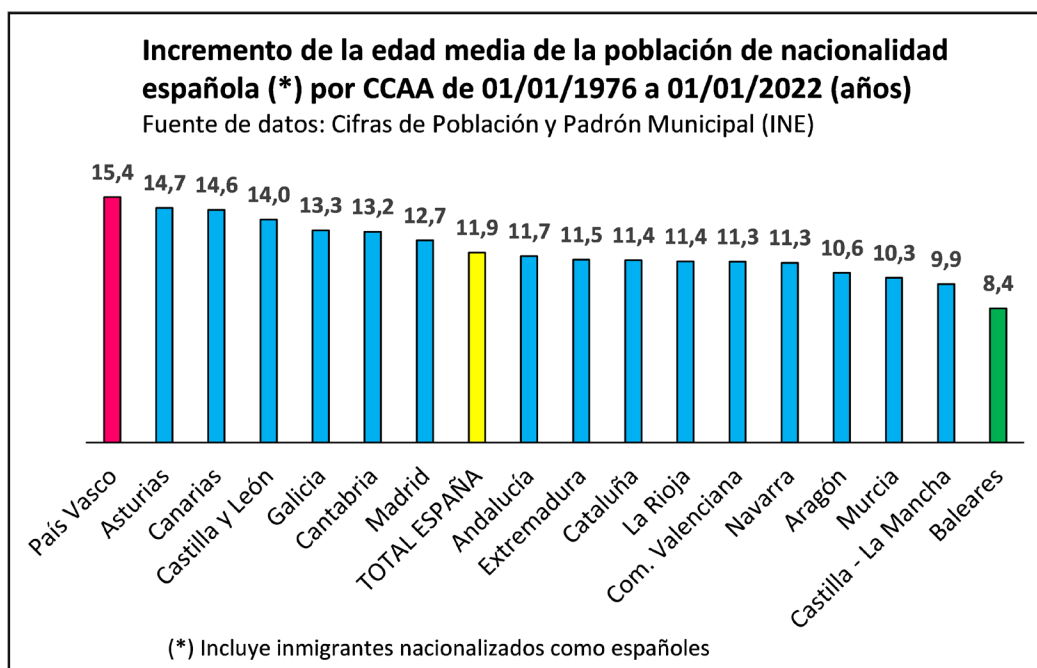
- La población vasca era en 2022 el 4,6% de la española (2,1 millones de 47,5), por 5,6% en 1977 (2 millones de 36). Como consecuencia, en su representación en el Congreso, Vizcaya ha perdido dos diputados al Congreso de los 10 que tenía en 1977, y Guipúzcoa, uno de 7.
- La caída de nacimientos de madres españolas en el País Vasco desde 1977 a 2022, con Vizcaya en cabeza, supera el 75% en el caso de las madres no inmigrantes, y 67% en total. En el resto de España, la caída ha sido de unos 15 pp inferior en total, y unos 11 pp menos en el caso de las madres españolas.



- La caída de la fecundidad en el País Vasco en relación a la de 1976 fue la mayor de España hasta el año 2000 (cuando la superó Canarias). En media, fue de 0,20 hijos por mujer menor que la media nacional entre 1976 y 2021.



- La **región que más ha envejecido de España** desde 1976 es el País Vasco, por la enorme caída de la fecundidad, bastante mayor que la media nacional, y por el éxodo vasco, que se llevó a mucha gente joven y a sus hijos (ya nacidos o futuros), como se aprecia en el cuadro.



- En consonancia con el gran envejecimiento experimentado en toda España, y como consecuencia de la caída de la natalidad desde la Transición, en los últimos 20 años se ha producido una tremenda pérdida del número de adultos jóvenes nacidos en nuestro país, una merma amplificadas por el éxodo vasco en Vizcaya y Guipúzcoa, y en menor medida en Álava.

Variación de 2002 a 2022 de la población residente de 20 a 39 años nacida en España, por provincias								
Nº	Provincia	Variación	Nº	Provincia	Variación	Nº	Provincia	Variación
1	Asturias	-50,1%	18	Ávila	-40,9%	35	Alicante	-31,6%
2	Vizcaya	-49,8%	19	Pontevedra	-40,8%	36	Tarragona	-31,3%
3	Zamora	-47,9%	20	La Rioja	-40,2%	37	Cádiz	-30,9%
4	Guipúzcoa	-47,0%	21	Zaragoza	-40,0%	38	Sevilla	-30,7%
5	Valladolid	-46,9%	22	Lérida	-38,9%	39	Ciudad Real	-30,5%
6	León	-46,4%	23	Huesca	-38,6%	40	Córdoba	-30,1%
7	Palencia	-46,4%	24	Navarra	-38,5%	41	Huelva	-29,8%
8	Álava	-45,8%	25	Cuenca	-37,6%	42	Jaén	-29,0%
9	Lugo	-45,0%	26	Valencia	-37,1%	43	Badajoz	-28,0%
10	Burgos	-45,4%	27	Teruel	-36,6%	44	Granada	-26,6%
11	Soria	-44,7%	28	Cáceres	-35,8%	45	Murcia	-26,6%
12	Salamanca	-44,3%	29	Madrid	-35,5%	46	Baleares	-25,3%
13	Orense	-44,3%	30	Castellón	-35,2%	47	Málaga	-24,4%
14	La Coruña	-43,5%	31	Albacete	-33,4%	48	Almería	-23,6%
15	Cantabria	-41,8%	32	S. C Tenerife	-33,2%	49	Toledo	-18,8%
16	Segovia	-41,7%	33	Las Palmas	-33,2%	50	Guadalajara	-16,1%
17	Barcelona	-41,3%	34	Gerona	-32,1%			
<b>TOTAL ESPAÑA: PÉRDIDA DEL -35,9%, casi 4,5 MILLONES</b>								
Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de 2002 y 2022 (INE). Elaborado por Alejandro Macarrón Larumbe								

- Entre 1976 y 2021 la región con **mayor caída de saldo vegetativo** (nacimientos menos defunciones por 1.000 habitantes) ha sido el País Vasco, pasando de 13,02 nacimientos **más** que muertes por 1.000 hab. en 1976 a 4,05 nacimientos **menos** que defunciones en 2021 (17,07 de deterioro). A nivel nacional, se pasó de un saldo de +10,48 por 1.000 en 1976 a -2,37 en 2021 (12,85 de deterioro).
- En ciertas localidades muy emblemáticas, como **Rentería, Éibar o Hernani**, desde su máximo histórico de población a comienzos de la Transición, ha habido una fuerte pérdida de población total, y en concreto de la nacida en España, como puede verse en los cuadros (en el caso de Hernani, la merma población 1981-2021 fue de 33% para la total, y del 40% para la nacida en España).

Población de Rentería 1900-2021				Población de Éibar 1900-2022			
Año	Total	Nacidos en España	Nacidos en extranjero	Año	Total	Nacidos en España	Nacidos en extranjero
1900	4.081	4.081	N/D	1900	6.583	6.583	N/D
1920	6.956	6.956	N/D	1920	11.888	11.888	N/D
1930	8.973	8.973	N/D	1930	12.874	12.874	N/D
1940	10.106	10.106	N/D	1940	11.772	11.772	N/D
1950	12.784	12.784	N/D	1950	16.318	16.318	N/D
1960	18.642	18.642	N/D	1960	31.725	31.725	N/D
1970	34.369	34.369	N/D	1970	37.073	37.073	N/D
1981	45.789	45.789	N/D	1981	36.494	36.494	N/D
1991	41.646	41.646	N/D	1991	33.422	33.422	N/D
1996	39.663	37.743	10	1996	0	30.303	0
2003	38.397	37.743	654	2003	28.182	27.452	730
2011	39.217	36.697	2.520	2011	27.396	25.453	1.943
2021	39.219	35.109	4.110	2021	27.467	23.897	3.570
2022	39.023	34.760	4.263	2022	27.282	23.669	3.613
<b>Var. 1981-2022</b>	<b>-15%</b>	<b>-24%</b>	N/D	<b>Var. 1970-2022</b>	<b>-26%</b>	<b>-36%</b>	N/D
Fuente: INE				Fuente: INE			

\* \* \* \* \*

Finalmente, en cuanto a la inmigración extranjera en el País Vasco, aunque ya muy relevante, su presencia es inferior a la que hay en otras regiones ricas de España, como Madrid, Cataluña o Baleares (¿otra anomalía demográfica vasca?), en torno a la mitad o menos en porcentaje de la población total que en esas CCAA. Otra peculiaridad vasca es que la mayor diferencia de fecundidad entre españoles y extranjeros de toda España se da en la comunidad autónoma vasca, lo que es indicador entre los extranjeros de un porcentaje elevado de africanos y/o musulmanes<sup>5</sup>, prácticamente los únicos inmigrantes con una fecundidad muy superior a la de los españoles. En los nueve primeros meses de 2022, los nacimientos de madres extranjeras superaron el 29% de los bebés vascos: 37,4% en Álava, 29,1% en Guipúzcoa y 27,2% en Vizcaya. De los nacimientos de madres extranjeras en 2021, en 45% de los casos la madre era americana (hispanoamericana en más del 90% de los casos); en 34%, africana; 14%, europea y 7% asiática. Alrededor del 9% de los bebés vascos de 2021 eran hijos de una mujer inmigrante de religión musulmana.

**\*Nota metodológica.** Todos los datos anteriores han sido recabados en el INE o Eustat, o son elaboraciones propias con datos procedentes de esas fuentes.

---

<sup>5</sup> En España son dos colectivos que se solapan aproximadamente al 90%: el 90% de los africanos son musulmanes (en su gran mayoría, marroquíes), y el 90% de los musulmanes son africanos.



# Impacto económico del nacionalismo vasco. El privilegio fiscal vasco

Entre finales del siglo XIX y comienzos de la Transición, el País Vasco -y en especial Vizcaya y Guipúzcoa- era una de las zonas con mayor pujanza económica de España, si no la que más en términos relativos. Al llegar la democracia, coincidiendo con la crisis económica derivada del primer y segundo shock del petróleo, y la crisis de la gran industria pesada vasca, y todo ello amplificado por el terrorismo etarra, doblemente contrario a la estabilidad económica (comunista y contrario a la unidad de España) y gran extorsionador de empresarios, el País Vasco vivió dos décadas de profundo descalabro económico. Luego, según el terrorismo iba siendo menos intenso, y con un régimen fiscal privilegiado, por pagar un cupo ridículamente bajo al gobierno central en relación a su economía, a partir del cambio de milenio, el País Vasco ha recuperado una buena parte de la prosperidad perdida en las décadas previas. Pero no ha recuperado ni de lejos el peso económico de su economía en el conjunto de la española, ni la pujanza de antaño, basada principalmente en un gran dinamismo empresarial, y favorecida por una evolución demográfica muy favorable al crecimiento económico, y no como ahora, en la que un régimen fiscal especialmente favorable es un puntal clave de la mayor renta per cápita vasca y el bienestar material de sus ciudadanos.

Entre 1955 y la muerte de Franco, el crecimiento de las economías vasca, catalana y madrileña fue mucho mayor que el del resto de España como conjunto. Y de las tres regiones, la que más creció en términos relativos hasta 1975 fue la vasca. Desde entonces, Cataluña dejó de ganar peso económico en España, y Madrid lo ha seguido aumentando desde 1995 aproximadamente, hasta sobrepasar a Cataluña. El País Vasco sufrió un gran hundimiento de 1975 a 1995, que no recuperó con posterioridad, si bien tras ello su deterioro ha sido muchísimo más suave en términos de PIB relativo al conjunto de España, con una recuperación en renta per cápita hasta el segundo lugar a nivel nacional, después de Madrid, aunque a mayor distancia de ésta que en 1975. En esa recuperación han influido, además del buen hacer de los empresarios vascos, el progresivo fin del terrorismo, y un régimen fiscal especialmente favorable por la relación entre lo que se recauda y gasta en el País Vasco, incluyendo episodios como el de las llamadas “vacaciones fiscales vascas”, a la postre declaradas ilegales por la Unión Europea.

Peso en el PIB de España del País Vasco, Cataluña y Madrid				
	1955	1975	1995	2019
País Vasco	6,8%	7,8%	6,1%	6,0%
Cataluña	17,9%	19,3%	19,6%	19,0%
Com. Madrid	15,3%	17,1%	17,0%	19,4%
Fuente: FEDEA				

## Indicadores del privilegio fiscal vasco

### 1. Déficit de pensiones vasco y cupo

Al ser el País Vasco una de las regiones más envejecidas de España, con jubilados que cotizaron más en media y con una parte de ellos con buenas pensiones por la reconversión industrial, la región tiene un elevado déficit entre lo que en ella paga la Seguridad Social en pensiones de jubilación, viudedad y otras, y lo que se recauda allí por cotizaciones (más de 4.300 millones en 2022, una cifra equivalente al 5,5% del PIB vasco, aproximadamente). Eso no tendría nada de particular, ya que pasa algo similar en otras CCAA con mucha población jubilada, si no fuera porque ese déficit lo financia la administración central del Estado con cargo a ingresos fiscales a los que apenas contribuye la Comunidad Autónoma Vasca. El cupo vasco de 2022, con el que la segunda comunidad autónoma de España en renta per cápita contribuye a los gastos comunes del Estado en lo que no le haya sido transferido (relaciones exteriores, fuerzas armadas y control de fronteras, Seguridad Social, otras funciones ministeriales y de organismos autónomos del Estado, etc.) fue fijado en 1.467 millones de euros, lo que apenas da para cubrir el 35% del déficit de pensiones vasco, y que equivalió al 2% del PIB vasco de 2022.

### 2. Financiación autonómica y de diputaciones provinciales por habitante

El presupuesto por habitante combinado en servicios y prestaciones del Gobierno Vasco y las diputaciones provinciales es muy superior al equivalente en el resto de CCAA y las diputaciones de sus provincias (donde perviven, pues ya no hay diputación en comunidades uniprovinciales como Madrid, Murcia, Asturias o Cantabria, entre otras), con excepción de la otra comunidad foral, Navarra. El Gobierno Vasco suele alegar ante este hecho que tiene más competencias, pero hay muchas competencias transferidas a todas las CCAA, y en concreto, las de mayor volumen de gasto (sanidad y educación), que permiten una comparación homogénea. Si comparamos el gasto vasco por habitante en sanidad y educación con el de la Comunidad de Madrid, la de mayor renta per cápita de España, el resultado es elocuente:

- **En sanidad, el gasto del Gobierno Vasco por habitante en 2022 fue casi 1,6 veces el del ejecutivo autonómico madrileño.** Teniendo en cuenta que la población vasca está más envejecida que la madrileña, y dividiendo el gasto sanitario entre el número de mayores de 64 años, el desequilibrio sería menor, pero

sigue siendo apreciable: **1,2 a 1**. Ese mayor gasto por habitante en sanidad no redundará en una mayor esperanza de vida, que es un año superior en la Comunidad de Madrid que en el País Vasco.

- En educación, el gasto **del Gobierno Vasco por habitante en 2022 fue casi 1,8 veces el del ejecutivo autonómico madrileño**. Pero como el peso de la población infantil y juvenil es menor en el País Vasco, dividiendo el gasto educativo autonómico por el número de menores de 24 años, el desequilibrio aumentaría hasta **2 a 1**. Sin embargo, y pese a que en Madrid hay más porcentaje de inmigrantes de primera y segunda generación entre los menores de 20 años -los cuales consumen, en su inmensa mayoría, enseñanza pública y no privada, y en media obtienen peores resultados académicos-, en los informes PISA y pruebas como PIRL de comprensión lectora, los alumnos vascos no obtienen mejores calificaciones que los madrileños en general.

Las diputaciones forales tienen presupuestos por habitante muy superiores a los del resto de provincias de España que cuentan con ellas (ya no existen en las comunidades autónomas uniprovinciales como Madrid, Murcia, La Rioja, Asturias, Baleares o Cantabria, entre otras). Y ello pese a que, en el caso vasco, que no en el navarro, las provincias del País Vasco son pequeñas de tamaño (entre las tres suman 7.234 km cuadrados, casi 800 menos que Madrid, a su vez una provincia de menor tamaño que la media nacional), y no existen en ellas zonas extensas con muy baja densidad de población, una de las áreas típicas de utilidad social y actuación de las diputaciones provinciales.

Sin contar financiación municipal, para 2023, la Diputación Foral de Álava (provincia con 330.000 habitantes y 3.037 km cuadrados de superficie) tiene un presupuesto de gasto de unos 530 millones de euros. El de la Diputación Foral de Guipúzcoa (715.000 habitantes, 1.997 km cuadrados) asciende a unos 1.100 millones de euros. Y el de la DF de Vizcaya (1.130.000 habitantes, 2.217 km cuadrados), a unos 2.000 millones de euros. En contraste, por ejemplo, el presupuesto de la Diputación provincial de Burgos (350.000 habitantes, 14.292 km cuadrados) es de 146 millones de euros para 2023. La de Alicante (1.920.000 habitantes, 5.816 km cuadrados) lo ha establecido en 284 millones de euros y la de Lérida (439.000 habitantes, 12.150 km cuadrados) en 150 millones de euros escasos.

\* \* \* \* \*

¿Cuánto menor sería el PIB per cápita vasco sin su privilegiado sistema fiscal (esto es, con un cupo mucho mayor), a igualdad de gasto autonómico y de diputaciones provinciales por habitante en servicios públicos y prestaciones con en el resto de España? ¿Cuánto habría que bajar las pensiones vascas o subir la fiscalidad en caso de no existir la cobertura del déficit de SS vasca por la administración del Estado? ¿Cuánto menor sería el déficit vasco de pensiones y cuánto mayor sería el PIB vasco sin el éxodo vasco provocado por el terrorismo y el clima político-social agobiante, y sin la caída adicional de fecundidad que hubo en el País Vasco respecto al resto de España? Son preguntas cuya respuesta no es trivial. Pero, ciertamente, un análisis bien hecho arrojaría números muy elevados.

# Entrevistas a los desterrados del País Vasco como consecuencia del terrorismo de ETA

Las conclusiones de este apartado son el resultado del análisis de las respuestas recibidas al cuestionario que se envió en el mes de marzo de 2023 a personas de distintos colectivos que se vieron especialmente afectados por el terrorismo de ETA: familiares de asesinados, profesores universitarios, periodistas, jueces, empresarios, estudiantes, etc.

Resulta significativo que trece años después del último asesinato de ETA, doce tras su anuncio de alto el fuego definitivo y cinco de su disolución, varios de los encuestados prefieran todavía mantener el anonimato.

Estas son las conclusiones:

- Prácticamente todos los encuestados reconocen que fue la actividad terrorista el motivo principal que precipitó su salida del País Vasco. Salvar la vida era lo primero, no obstante, también manifiestan que el ambiente político existente, la opresión y la falta de libertad padecida por quienes no eran nacionalistas contribuyó, sin duda, a reforzar su decisión.

Conviene ilustrar este primer apartado recordando la muerte civil que sucedía a los familiares de las personas asesinadas por ETA en los primeros años de su actividad terrorista. El desamparo, la indiferencia y la falta de solidaridad fueron entonces y durante muchos años el comportamiento habitual de la sociedad vasca y de sus instituciones. Este es el testimonio del yerno de un político de Alianza Popular asesinado en 1980 que prefiere mantener el anonimato:

*“Fue el terrorismo de ETA quien nos azotó de pleno asesinando a nuestro padre. Le llevaron a las laderas del monte con un ensañamiento sin igual, poniéndole una bandera de España en la boca, arrodillándole y descargando una ráfaga de ametralladora y posteriormente un tiro en la sien. Después empezaron a seguirnos con coches, incluso con llamadas telefónicas amenazadoras. Y después, el malestar de nuestras mujeres cuando hacían la compra y las otras se apartaban de ellas. El Gobierno Vasco no ha tenido interés nunca por nuestras necesidades”.*

- Es unánime también la decepción con el Gobierno Vasco por no haberse preocupado nunca de su situación ni sus necesidades, más allá de las indemnizaciones de las que pudieran ser acreedores como consecuencia de las leyes de víctimas de terrorismo. Resulta curioso esta frialdad con las víctimas si lo

comparamos con el ánimo y el esfuerzo empleado para atender a las “colectividades vascas en el exterior” con subvenciones y visitas institucionales al otro lado del Atlántico. Es decir, por aquellos que no conocen el País Vasco por ser descendientes de quienes tuvieron que abandonar España en los siglos XIX o XX por razones económicas o políticas.

Estas personas que dispondrían si lo desearan del derecho al voto –artículo 7.2 Estatuto de Autonomía del País Vasco–, tienen un calor y una prioridad institucional que no se ha dispensado a los que tuvieron que marcharse del País Vasco como consecuencia del terror hace tan solo veinte, treinta o cuarenta años. Sin duda el “hecho diferencial” en su caso debe ser su condición política de no ser nacionalistas. Esta actitud les hace descartar también a la mayoría de los entrevistados la posibilidad de regreso.

Resulta revelador comprobar que ninguno de los encuestados llega siquiera a conocer que en el año 2011 el Gobierno Vasco, dirigido entonces por el PSE, llegó a elaborar un proyecto denominado “Retorno” cuya finalidad era diseñar un programa público de reparación que facilitara el regreso de los familiares de los asesinados por ETA, así como de los extorsionados, coaccionados, amenazados, etc. El proyecto se quedó tan solo en eso y el triunfo del PNV en las elecciones autonómicas de 2012 hizo que se quedara guardado definitivamente en un cajón.

Sobre la posibilidad, con o sin ayudas, de este hipotético retorno al País Vasco resulta esclarecedor el testimonio de los hijos de Manuel González-Barandiarán, director de “La Gaceta del Norte”, que se vio obligado a salir rápidamente de Bilbao para evitar su asesinato:

*“Nuestra marcha fue cuando nosotros éramos aún muy jóvenes. Hemos construido nuestras vidas fuera del País Vasco y por mucho que hayamos vuelto en periodos cortos a visitar a la familia que todavía queda allí, a estas alturas nada nos impulsa a volver de manera definitiva, dado que, aunque ETA ya no mate, el clima social hostil hacia quien no es nacionalista se mantiene”.*

En relación con esta posibilidad de retorno Fernando Maura, exparlamentario vasco, exdiputado y exeurodiputado, plantea una cuestión interesante ante la falta de interés institucional por facilitar el regreso y sugiere la necesidad de adoptar medidas para evitar que la fuga de capital humano siga aumentando:

*“Me temo que ya resulta bastante difícil cualesquiera que sean las medidas que se pretendan adoptar en este sentido. Creo más bien que las instituciones deberían –en el caso de que lo deseen verdaderamente– trabajar para evitar la diáspora de las generaciones más jóvenes creando un ambiente de oportunidades profesionales abierto a las tendencias actuales (menos euskera, más inglés...) De lo contrario, la descapitalización humana seguirá produciéndose de manera imparable y el País Vasco se convertirá –en el caso de que no lo sea ya– en un territorio subvencionado poblado por viejos. Una especie de residencia jurásica repleta de praderas verdes, buenos restaurantes y gentes de la tercera edad”.*

En cuanto al interés del Gobierno Vasco por conocer la situación de las personas expulsadas y ocuparse de sus preocupaciones o necesidades, recogemos esta respuesta de la catedrática Edurne Uriarte que refleja la idea general de todos los encuestados:

*“Ciertamente el Gobierno Vasco jamás se ha puesto en contacto conmigo, ni para informarme de lo ocurrido con los autores de la bomba con la que intentaron matarme, ni tampoco para preguntarme por mi situación tras el escándalo de la anulación de mi cátedra y mi marcha a Madrid. Lamentablemente para el Gobierno Vasco yo soy una vasca que no existe”.*

- Ahondando en la actitud mantenida por el Gobierno Vasco y los partidos nacionalistas para facilitar un clima que asegurara su comodidad e impidiera su abandono o facilitara su regreso, las personas entrevistadas coinciden en que el ambiente creado por éstos y las decisiones adoptadas desde el gobierno no contribuyeron a mitigar la indiferencia e incluso la hostilidad hacia ellos. Es más, manifiestan que las actitudes mantenidas frente a quienes públicamente manifestaban su discrepancia con la ideología imperante –políticos, periodistas, profesores- continúan en la actualidad. El desprecio por los que fueron asesinados por representar al Estado, especialmente en el caso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como sobre sus familiares, se mantiene.

En consecuencia, los desterrados aseguran que, pese a haber desaparecido la expresión más violenta de esta ideología, las consecuencias colaterales derivadas de su salida del País Vasco les hacen descartar la opción de regresar.

El testimonio del catedrático de Derecho Internacional Público, Carlos Fernández de Casadevante, nos hace reflexionar:

*“Se aprovecharon de la sacudida del árbol. En primer lugar, para participar con ventaja en todos los procesos electorales en el País Vasco mientras los partidos no nacionalistas no concurrían en igualdad de condiciones y se las veían y se las deseaban para poder presentarse porque sus candidatos eran amenazados o asesinados. En el caso de la UCD fueron exterminados. En segundo lugar, otro gran provecho se concreta en la alteración fraudulenta del censo electoral, lo que explica la realidad actual. En mi opinión irreversible”.*

También resulta esclarecedora la respuesta del catedrático Francisco Llera con respecto al clima creado por los partidos nacionalistas, especialmente la referida al trato dispensado por el que fuera presidente del PNV entre los años 1987 y 2004.

*“Recuerdo las diatribas públicas que me dirigió Arzalluz en uno de sus sermones semanales cuando se hizo pública la noticia de mi traslado a Washington. Tampoco me consta que lo hayan hecho mejor con otros. El “odio étnico” es incompatible con la ‘compasión cristiana’”.*

Conviene destacar también la opinión de Víctor Legorburu Zuazua, hijo de Víctor Legorburu Ibarreche, alcalde de Galdácano asesinado el 9 de febrero de 1976, sobre el clima promovido por los nacionalistas:

*“Se trataba de lograr expulsarnos del País Vasco. Los dos nacionalismos, el radical (ETA) y el supuesto moderado (PNV) siempre han tenido como prioridad la creación de la nación vasca (que nunca ha existido). Hay multitud de pruebas de su connivencia. Así han moldeado una sociedad casi sin discrepantes, la controlan en su totalidad, dominan todas las instituciones educativas, sanitarias, sociales, informativas, deportivas, etc., y como consecuencia las políticas. Los españoles cuanto más lejos mejor para ellos. Muy poco les queda para borrar todo aquello que indique la presencia de España en nuestra tierra. Incluso han manipulado la toponimia geográfica, lo han vasconizado todo a su manera, inventando todo tipo de falsedades y mitos”.*

- A los desterrados también se les ha preguntado sobre si las políticas educativas y lingüísticas desarrolladas por el Gobierno Vasco, encabezado permanentemente desde 1980 por el PNV con el paréntesis de los tres años de gobierno socialista entre 2009 y 2012, incidieron en su decisión de abandonar el País Vasco.

Las respuestas son similares, recogemos la manifestada por la periodista Isabel San Sebastián que puede ser el compendio de lo manifestado por la mayoría:

*“Durante muchos años ETA practicó una política de exterminio del adversario político con la ayuda de un PNV indiferente o cómplice. El éxodo resultante de esa violencia es una realidad innegable. Ahora la política lingüística actúa como barrera discriminatoria. En mi familia, por ejemplo, la última que empleó el euskera fue mi bisabuela. Mi abuelo, nacido a finales del siglo XIX, ya se expresaba en castellano. Ellos “construyen” un País Vasco a su imagen y semejanza, donde los demás tenemos difícil encaje”.*

- Las cifras sobre el número de personas que se vieron obligadas a abandonar el País Vasco como consecuencia del terrorismo no son exactas. El estudio más aproximado a esta realidad lo realizó en 2011 el Instituto Vasco de Criminología y cifra el denominado “éxodo vasco” en una horquilla que oscila entre las 60.000 y 200.000 personas.

Cuando se pregunta por la influencia de esta modificación forzosa del censo electoral y su influencia en el mapa político vasco, todos coinciden en que sin duda alguna ha contribuido a que la alternativa constitucionalista se haya debilitado mientras que las opciones nacionalistas se han visto claramente favorecidas. La respuesta del filósofo Fernando Savater es muy gráfica al respecto:

*“La pauta aplicada a quienes recuerdan su ciudadanía española es: cuantos menos, mejor; cuanto menos visibles, mejor; cuanto más lejos, mucho mejor. Naturalmente la opción política no nacionalista ha sido evidente y constantemente obstaculizada”.*

O esta otra del periodista Carlos Cuesta:

*“Salieron más de 200.000 personas con sus respectivos hijos -como yo-. Todo el voto de PNV en las elecciones autonómicas de 2020 fue de 349.960 personas. Todo el de EH Bildu fue de 249.580. Por supuesto que el voto de los expulsados alteraría el resultado electoral y por supuesto que tanto el PNV y como EH Bildu son conscientes de que eso les permite altera el resultado democrático”.*

Y por último esta otra de Fernando Múgica, hijo de Fernando Múgica Herzog, asesinado por ETA en 1996:

*“El censo electoral del País Vasco está alterado desde hace décadas en perjuicio de los partidos constitucionalistas por la diáspora vasca. En las próximas elecciones municipales y forales de 2023 es posible que hasta 2/3 de los votos que se emitan sean nacionalistas, sumando PNV y EH Bildu. Es un panorama electoral deformado que se corresponde a la hegemonía nacionalista que alcanzaron mediante la violencia durante décadas”.*

- En el cuestionario también se pregunta por la actitud que ha mantenido no solo el Gobierno Vasco, sino también el de España. Se supone que quizás podrían haberse sentido más arropados por este último, al responder a una sensibilidad política ajena a la ideología nacionalista, pero el desencanto es similar. Al margen de las ayudas materiales y las indemnizaciones previstas en la ley, los distintos gobiernos de España no han abordado ninguna política concreta ni para paliar su sensación de desamparo institucional,

ni para restituir los derechos políticos que perdieron al abandonar la vecindad administrativa en el País Vasco.

Lo cierto es que en la primera legislatura del gobierno de Mariano Rajoy, de 2011 a 2015, el Ministerio del Interior encargó al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales un informe para proponer medidas que favorecieran el regreso de los desterrados al País Vasco o al menos su participación política, es decir, el derecho al voto en esta Comunidad. No obstante, es igual de cierto que dicho informe no fue acompañado posteriormente de ninguna modificación legal.

Sobre esta cuestión tiene especial importancia por representar a uno de los poderes del Estado, la respuesta de una Magistrada que decidió abandonar el País Vasco como consecuencia del ambiente irrespirable existente para los servidores públicos.

*“En su momento pudieron y debieron haber adoptado medidas de ese tenor. Los gobiernos actuales son más que dudosos que tengan alguna intención en ese sentido, más bien todo lo contrario”.*

- La salida del País Vasco de las personas amenazadas y de los familiares directos de las personas asesinadas, unida a los obstáculos fundamentalmente lingüísticos que impone el Gobierno Vasco, ha provocado una descapitalización evidente. La desaparición física de los empresarios asesinados o secuestrados, el daño generado a los extorsionados o la hostilidad sindical a la actividad empresarial ocasionaron un retroceso en el crecimiento económico evidente. El PIB vasco representaba en 1975 el 7,80% del nacional, en 2021 era tan solo del 5,94%.

Unido a esto cabe destacar el empobrecimiento intelectual derivado de la endogamia educativa que impide el acceso a la función pública del talento externo al País Vasco como consecuencia de la exigencia del conocimiento del euskera. Una situación que deriva en que muchos jóvenes, si las familias disponen de recursos suficientes, opten por buscar una educación de mayor calidad fuera del País Vasco, lo que suele llevar aparejado en bastantes casos el no retorno ante las oportunidades que se presentan en otros lugares de España o fuera de nuestro país. No obstante, hay quien considera que todavía estamos a tiempo de revertir esta situación.

Pensando en el futuro hemos seleccionado tres respuestas frente a esta situación.

Esto dice Ana Velasco, hija del comandante Jesús Ignacio Velasco, asesinado por ETA en Vitoria el 10 de enero de 1980:

*“Para que la situación sea reversible es imprescindible que el clima opresivo del separatismo omnipotente desaparezca, ya que la libertad es un factor fundamental para que los emprendedores acometan proyectos. También es necesario que no se vean sometidos a los designios del partido gobernante ya que hoy en día para prosperar en el País Vasco es necesario ser del PNV, del partido de ETA o mostrar cercanía hacia el nacionalismo”.*

Y estos otros, más esperanzadores, de los nietos, menores de 30 años, de dos personas asesinadas por la banda:



*“Considero que debido al terrorismo y las consecuencias que todavía se están pagando como la fuga de talento por el desterramiento de unas 200.000 personas, la ralentización de la economía, el envejecimiento de la sociedad, o la falta de inversión privada, etc. han provocado que el País Vasco no sea una comunidad atractiva para iniciar y labrarse una carrera profesional. A día de hoy, el País Vasco pierde año tras año población joven, de modo que, si incluso los propios vascos optan por otros lugares de España para iniciar una carrera profesional, difícilmente se puede atraer talento de otros sitios”.*

*“El País Vasco parte de una posición económica y empresarial privilegiada si la comparamos con la mayoría de las regiones del resto de España. Pero esta posición de ventaja no es suficiente si quieres atraer talento e iniciativa empresarial de otras regiones. Generalmente la gente emprendedora y con talento tiene la capacidad de poder elegir dónde establecerse y lo normal es que opten por hacerlo en sociedades abiertas, en las que las cuestiones políticas no sean un factor relevante para prosperar. En este sentido creo que el País Vasco tiene mucho que mejorar”.*

- En fenómenos como el que abordamos en este informe existen demandas que no tienen relación con cuestiones materiales sino con reivindicaciones de carácter ético. Se centran en la necesidad de que, tras cincuenta años de terrorismo, la sociedad resarza a sus víctimas con Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia. Y ciertamente atender a estas demandas es lo menos que un Estado de Derecho puede y debe ofrecer a las víctimas cuando no fue capaz de asegurar el primer derecho fundamental, el derecho a la vida. En el cuestionario hemos preguntado si las actuaciones que promueve el Gobierno Vasco en el ámbito educativo, de Memoria o en los medios de comunicación, está contribuyendo a que las demandas que hemos citado previamente sean atendidas. Una vez más todos los encuestados manifiestan que poco o nada se está haciendo al respecto y, en ocasiones es aún peor, pues se hace en sentido contrario, mediante un relato equidistante que mezcla violencias de orígenes bien distintos y que difumina o señala responsabilidades que nada tienen que ver con el terrorismo de ETA. Estas son algunas de las respuestas.

El periodista José Antonio Zarzalejos afirma:

*“Es la sociedad vasca y especialmente el nacionalismo los que tienen que realizar una catarsis (moral) de sus omisiones, pedir perdón colectivamente y reconocer como víctimas a los que estamos fuera por las amenazas terroristas y la agresividad del nacionalismo”.*

El testimonio del catedrático Francisco Llera resulta también muy claro en relación con el interés por la Memoria y la voluntad de los gobiernos de la CAV y de España:

*“La memoria llamada “democrática” se les acaba con Franco [...] ETA no ha existido. No hay nada que esperar porque no tienen voluntad de hacerlo. Harán lo mínimo posible y si se siente muy en evidencia. No es algo que tengan en su agenda o les preocupe. Los presos de ETA y la presión de su entorno les preocupan más”.*

- Frente a la indiferencia y la pasividad de las instituciones vascas por conocer la situación de los desterrados y reparar el daño causado, todos los encuestados, a la vez que manifiestan su nulo deseo por regresar, destacan la buena acogida que han recibido en los lugares a los que tuvieron que trasladarse. Señalan también que no existe manera alguna de compensar el dolor y daño causados por la banda terrorista y la asfixia nacionalista, pero considerarían positivo poder participar políticamente con su voto, aunque creen que nadie tendrá la más mínima preocupación por atender a esta demanda y menos aún los partidos na-

cionalistas que se beneficiaron de la salida del País Vasco de tantas familias que fueron perseguidas por no ser nacionalistas.

Esta es la respuesta de Ana Iríbar, viuda de Gregorio Ordoñez, con respecto al clima que encontró en Madrid con motivo de su salida del País Vasco:

*“No sólo me he sentido mejor acogida, es que desde el primer día he sido y soy una madrileña más. Es increíble pero cierto. En la primera reunión de vecinos donde me instalé el presidente de la comunidad abrió la reunión diciendo lo orgullosos que se sentían por tenerme entre sus vecinos... inimaginable en mi casa de San Sebastián”.*

En cuanto a la posibilidad de regresar esta es la opinión del Magistrado Juan Pablo González, juez durante muchos años en Bilbao, posterior Magistrado en la Audiencia Nacional y actual presidente de la Audiencia Provincial de Madrid.

*“Las razones que provocaron mi marcha permanecen. Se trata de la convicción de que aquellos que no son nacionalistas y que no están dispuestos a permanecer en silencio, no tienen futuro profesional en el País Vasco, al menos en la administración pública, y aun cuando sea de titularidad estatal”.*

- Con respecto a las próximas generaciones, hemos preguntado a varios jóvenes menores de treinta años y las respuestas son similares. A pesar del panorama actual alguna resulta sorprendentemente esperanzadora y lo más importante, ninguna rezuma rencor a pesar de las dificultades que les ha podido suponer el ambiente político en el que han vivido, la imposición lingüística a la que se han visto sometidos o la falta de oportunidades.

En primer lugar, manifiestan que en el colegio no recibieron información, ni testimonio alguno sobre el terrorismo y sus víctimas. Lo han conocido a través de su familia, algunos han sido afectados directamente por el asesinato de su abuelo y por otros testimonios ajenos al sistema educativo. Por otra parte, a pesar del tiempo transcurrido desde el último atentado de ETA, prefieren no hablar en público de política para evitar problemas. Coinciden en que el ambiente creado por el nacionalismo no favorece que puedan expresarse en libertad y sin temor a ser señalados.

Consideran razonable el conocimiento del euskera, pero desproporcionada su exigencia para el ingreso en la administración pública. Creen también que esta exigencia tiene mucho que ver con la decisión de tantos jóvenes de salir a estudiar y trabajar fuera del País Vasco, así como con el menor nivel de la enseñanza en la universidad pública vasca pues la lengua es un obstáculo definitivo que impide la llegada de profesores y catedráticos de otros lugares de España o del extranjero.

Aunque varios de ellos, después de finalizar sus estudios fuera del País Vasco, han decidido emprender su carrera profesional en el extranjero, creen que la descapitalización del País Vasco es todavía reversible. Si las instituciones se dedican a crear las condiciones adecuadas para que la inversión, la enseñanza y la investigación se faciliten en el País Vasco no descartan que esta comunidad pueda recuperar el lugar puntero que durante tantos años ocupó en la economía española. Estas son algunas de las respuestas:

*“El País Vasco tiene muchas características para ser una región desarrollada, pero para eso habría que saber atraer talento no solo del resto de España sino del resto del mundo”.*

*“No tengo recuerdos de tratar el tema de las víctimas del terrorismo en el colegio, ni haber escuchado el testimonio de ninguna víctima. Por lo tanto, no creo que el departamento de Educación haya tenido ningún tipo de compromiso ni en la deslegitimación del terrorismo, ni en la defensa de sus víctimas”.*

*“Considero que es razonable que la obtención de un título de euskera permita obtener puntuación extra en la bolsa de empleo como una medida para evitar que el idioma se pierda. Sin embargo, no considero que deba ser un requisito indispensable para acceder a empleo público por lo que su valor bajo ningún concepto debería ser superior a tener una mejor formación en relación al puesto al que se opta”.*

*“El acceso a la función pública se ha llevado y se lleva a cabo en desigualdad de condiciones primando en muchas ocasiones el nivel de euskera sobre otras capacidades y aptitudes. En consecuencia, considero que la excelencia ha pasado a ocupar un segundo lugar en favor del nivel de euskera de los candidatos”.*

**CENTRO DE ESTUDIOS, FORMACIÓN Y  
ANÁLISIS SOCIAL (CEFAS)**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU**

C/ Tutor, 35. 28008 Madrid

(+34) 91 514 05 77 [cefas@ceu.es](mailto:cefas@ceu.es)

[cefas.ceu.es](http://cefas.ceu.es)

ISBN: 978-84-19111-72-2

